



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIPOS DE EMERGENCIA

ANEXO AL ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MULTIFUNCIÓN PARA OPERACIONES DE RESCATE PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

PE-C-B-C-M-2025-002: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS CONTRA INCENDIOS Y RESCATE

»Información Proceso Contratación

FLUJO DE PROCESO

Preguntas, Respuestas y AclaracionesEn CursoPor AdjudicarAdjudicada

FASE PRECONTRACTUAL

Ver Preguntas y/o Aclaraciones

Ver Invitaciones

Ver Resultados de Publicación

Descripción

Fechas

Productos

Parámetros de Calificación

Archivos

Descripción del Proceso de Contratación

Entidad:	CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON MORONA
Objeto de Proceso:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS CONTRA INCENDIOS Y RESCATE
Código:	PE-C-B-C-M-2025-002
Tipo Compra:	Bien
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 335,000.00
Tipo de Contratación:	Publicación - Contrataciones en el Extranjero
Forma de Pago:	Anticipo: 35% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 65.00%
Tipo de Adjudicación:	Total
Plazo de Entrega:	180 días
Vigencia de Oferta:	90 días
Funcionario encargado del proceso:	johaql110@yahoo.es
Estado del Proceso:	Adjudicada
Descripción:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS CONTRA INCENDIOS Y RESCATE

RegresarImprimir

»[RESUMEN ADJUDICACIÓN - PUBLICACIÓN]

PROCESO DE CONTRATACIÓN

Código:	PE-C-B-C-M-2025-002
Objeto:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS CONTRA INCENDIOS Y RESCATE
Tiempo de Vigencia de la oferta:	90 días
Estado del Proceso:	Adjudicada

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN

RUC:	L15000148959
Razón Social:	ANDISEG INTERNATIONAL GROUP LL
Razón de Adjudicación:	De conformidad a la Resolución Administrativa Nro. CBCM-PJCBM-2028-0001

ARCHIVOS

Descripción del Archivo	MD5	Descargar Archivo
RESOLUCION DE ADJUDICACION	'a3f6209960f67d303b673bced11e9fce'	0001resolucion_administrativa_importacion_0001-signed.pdf
ACTA DE RESPUESTAS Y ACLARACIONES	'edfcd48999a2dc384ec01e81962b8330'	10-ACTA-DE-PREGUNTAS-RESPUESTAS-Y-ACLARACIONES-COMISION-signed-signed-signed.pdf
ACTA DE CIERRE DE OFERTAS	'4a9208ed10d2f427fb92f99c4bfad097'	11-ACTA-DE-CIERRE-DE-PRESENTACION-DE-OFFERTAS-signed.pdf
ACTA DE APERTURA	'2aff2a80dea8064b34b733163a29edaf'	12-ACTA-DE-APERTURA-DE-OFFERTAS-signed-signed-signed.pdf
ACTA DE CONVALIDACION DE ERRORES	'25db38003b74d072562590822856b0e8'	13 ACTA-DE-convalidacion_de_errores-signed-signed-signed-signed.pdf
ACTA DE CALIFICACION	'19bafdbcc5b2b2467b32e4cbeefce280e'	14-Acta-de-Calificacion-PE-C-B-C-M-2025-002-signed-signed-signed-signed.pdf
ACTA DE NEGOCIACION	'959e77906a6d38a9fda231b6293c1210'	15-Acta-de-Negociacion-signed.pdf
OFICIO CITACION NEGOCIACION	'7cb73880c8285906cbb200725fe48cfe1'	19_Citacion-sesion-de-negociacion-signed.pdf
DESIGNACION SECRETARIA	'de2cd0e8ccac93c27f02d3f80704dce18'	CBGMCM-UOECBCM-2025-1184-M.pdf
CONSTANCIA CORREO ELECTRONICO	'80da8a8f5ab80fe3aa830b5192d3592'	Constancia-correo-re-enviados-comision_Correas-Publicas-Morona-Outlook.pdf
CONSTANCIA CORREO ELECTRONICO	'aa52fbbce958c155781c32d6902d5e27'	Correo_Correas-Publicas-Morona-Outlook-convalidacion.pdf
CONSTANCIA CORREO ELECTRONICO	'8a18e7dfd9355f932132c7d719b4bfa8'	OFERTA-ANDISEG_Correas-Publicas-Morona-Outlook.pdf



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIPOS DE EMERGENCIA

CONVALIDACION DE ERRORES	'420850505c7d8e482f400389173ae9'	CONVALIDACION DE ERRORES OFERTA- ANDISEG.zie
DOCUMENTOS OFERTA	'ca90d20b8f8505fd13a4c1d16202d2a9'	Balances Financieros signed.pdf
DOCUMENTOS OFERTA	'38e674b31155b0534432e879cb77bf'	Borrador-Poliza-Responsabilidad-Civil-Morona-Santiago-signed.pdf
DOCUMENTOS OFERTA	'e4630c3be1b14832d45978c39428988b'	Carta-de-Compromiso-Garantia-Tecnica-signed.pdf
DOCUMENTOS OFERTA	'3b6ac04070342f9730a5c0b847c50b0b'	Carta-de-Distribuidor-Autorizado-Holmatco-signed.pdf
DOCUMENTOS OFERTA	'0844293554f0c0584158833485afe53a'	Carta-de-Distribuidor-Autorizado-Lakeland-signed.pdf
DOCUMENTOS OFERTA	'fd2077b16c44d9b645036453c4bc259b'	Certificado-de-Calidad-del-Fabricante-signed.pdf
DOCUMENTOS OFERTA	'8e4e7c3380b000e99494b32f0e81a'	Certificado-de-Distribuidor-Autorizado-Scott-signed.pdf
DOCUMENTOS OFERTA	'3c00974a177302805b1261170c8d23f'	Certificados-de-Cumplimiento-signed.pdf
DOCUMENTOS OFERTA	'b2f3c23b1350caa1f3b4f8eed59f9641'	Comoromiso-de-Capacitacion-Fabricante-signed.pdf
DOCUMENTOS OFERTA	'f9f37b0904996483d27ca31a994927fb'	Constitucion-de-la-CorreaNla-signed.pdf
DOCUMENTOS OFERTA	'1e45ec04abb82515f4c20a5e5e24a9b'	Documentos-Personal-Tecnico-signed-signed.pdf
DOCUMENTOS OFERTA	'0eefc1bbcd70def35a706e45372781a'	Experiencia-Especific-Adicional-signed.pdf
DOCUMENTOS OFERTA	'1038f381d9b2f5c35085477b2adb8b1f'	Experiencia-Especific-Adicional-signed.pdf
DOCUMENTOS OFERTA	'22b04de3b1a6c82c2f5f3cc199e2fd4'	Experiencia-General-Adicional-signed.pdf
DOCUMENTOS OFERTA	'48015d139f0bda3e0287db8b0731b67'	Experiencia-General-Adicional-signed.pdf
DOCUMENTOS OFERTA	'880a2940a3eebe975581e0ec1f3c022a'	Fichas-Tecnicas-Finales-signed.pdf
DOCUMENTOS OFERTA	'bed0c8908229c0a1b57baac1fb3ac0d'	Formulario-Lista-de-Precios-signed.pdf
DOCUMENTOS OFERTA	'45e080eba0d14c0dc348a87a947404'	Formulario-Lista-de-Precios-signed.pdf
MATERIALIZACION PUBLICACIONES	'2b07d335b37b0b3c41ed27496939a'	materIALIZACION-publicaciones-loantio20251208.pdf
DOCUMENTOS RELEVANTES NEGOCIACION	'c63ea0d887304a81f0b0f061ea1b027'	acta de negociacion cb morona-signed.pdf
DOCUMENTOS RELEVANTES NEGOCIACION	'561b03fd45b52f62b6b17e3c208098'	oficio de negociacion morona santiaago-signed.pdf
INFORMACION RELEVANTE DISPOSICION	'de20e0cac93c2702d3f80704d0e18'	CBGMCM-UOECRCM-2025-1184-M.pdf
DOCUMENTOS RELEVANTES NEGOCIACION	'829440202154de1235183097d838'	RELEVANTES-NEGOCIACION.rar
INFORME DE RESULTADOS	'f5b8ad5082b7681ea3113450d29035'	20-Informe-de-recomendacion-signed-signed-signed.pdf
DOCUMENTOS RELEVANTES	'56e536dff7c328474d2993b8b6f7012'	MEMORANDOS.rar

Regresar

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

movimientos. Además, tanto los protectores de airbags como los escudos son diseñados para soportar temperaturas extremas y condiciones adversas, permitiendo a los bomberos realizar su labor con mayor seguridad.

Las baterías y cargadores son componentes fundamentales en los equipos de rescate, ya que proporcionan la energía necesaria para el funcionamiento continuo de herramientas, como cortadoras, expansores y cizallas. Estas baterías deben ser de alta capacidad y durabilidad, para garantizar que los dispositivos no se queden sin energía en medio de una operación crítica. Además, los cargadores deben estar diseñados para ser rápidos y eficientes, permitiendo recargar las baterías en el menor tiempo posible sin comprometer su vida útil. Asimismo, la correcta gestión y mantenimiento de las baterías es crucial para evitar fallos durante los rescates, donde cada segunda cuenta. En este sentido, la capacitación adecuada en el uso y mantenimiento de estas baterías es esencial para el personal de emergencia.

6. Descripción del Bien Esperado

Atributo	Valor
Compresor para recarga de SCBA	- Presión operacional: 5000 PSI o superior. - Capacidad de 235 Litros/min. - Compresor de 3 etapas o superior. - Motor monofásico de 230 Voltios, 60 Hz. - Atrancador de motor con carcasa neta 4 o superior. - Potencia de 5.6 KW o superior. - Sistema de purificación de 11.750 pies3 de capacidad o superior. - Switch de alta temperatura. - Preinstalado de bajo aceite y presostato final. - Horímetro. - Indicación de CO/Humedad visual. - Enfriadores de acero inoxidable o material superior. - Mucho protector de aluminio o material superior. - Placa base de motor formada o material superior. - Compatible con acoples para cilindros SCUBA que consta en apartado numeral 8 información que dispone la entidad. - Deberá incluirse acoples para SCUBA.
Máscara para SCBA	- La pieza facial (máscara) deberá estar equipada con componentes de comunicación de voz multidireccionales mecánicas, acopladas directamente a la copa nasal para mejorar la emisión de la voz o sistema superior. - La máscara debe ser compatible con el equipo que se está comprando. - Arnés de cabeza en forma de malla fabricada en para-aramida o material ignífugo superior, con mínimo 4 puntos de anclaje. - La pieza facial incluyendo el arnés para la cabeza, no deberá contener lentes. - Mínimo deberá tener dos sellos faciales, deberá mantener una hermeticidad continua alrededor del rostro del usuario. - La pieza facial completa deberá adaptarse a personas con rostros de distintas formas y tamaños. - La pieza facial deberá cumplir en conformidad con la norma NIOSH 42 CFR sección 84 o norma EN 149, con los requisitos de penetración e impacto, incluyendo el cumplimiento con la norma ANSI Z87.1 o norma EN 166. - El visor frontal deberá estar acoplada en el regulador. - La pieza facial (máscara) deberá permitir la instalación de un soporte para soportar un sistema de comunicaciones, deberá servir para usarse en varias aplicaciones respiratorias sin necesidad de quitársela. - El visor deberá estar revestido para resistir la abrasión y el ataque químico. - Deberá cumplir con los requisitos de la norma NFPA 1981, normas similares.

7

@bomberosmorona

FBK: 072 700 535 Ext. 30
cbombas@bomberosmorona.gub.ec
www.bomberosmorona.gub.ec
9 de octubre y 10 de agosto
Morón - Ecuador

8

@bomberosmorona

FBK: 072 700 535 Ext. 30
cbombas@bomberosmorona.gub.ec
www.bomberosmorona.gub.ec
9 de octubre y 10 de agosto
Morón - Ecuador

o superiores última edición, en cuanto a abrasión o el equivalente de cada uno de los requerimientos descritos.

- El regulador deberá tener un flujo de aire que mantenga el visor de la pieza facial (máscara), sin empujarla.
- Para la pieza facial deberá tener una funda flexible, diseñada específicamente para guardar y transportar la misma.
- La pieza facial en la parte central del visor deberá incorporar un orificio de diámetro amplio para colocar el regulador de baja presión.
- La máscara deberá tener un sistema de aviso que se esté terminando el aire ubicado en el regulador.

Cilindros para SCBA.

- Cilindro de aire comprimido de al menos 4500 psi. Alta presión de al menos 45 mm. de fibra de carbono de alta resistencia recubierto por fibra de vidrio.
- El cilindro deberá llevar un manómetro que indique la presión presente del mismo en todo momento.
- La válvula del cilindro deberá tener una conexión rápida que suministre aire directamente al reductor principal.
- El equipo de respiración autónoma deberá estar equipado con una válvula en el cilindro que incluya un accesorio de conexión de cilindro CGA347, solo para llenar el cilindro.
- El conjunto válvula y cilindro deberá equiparse con un soporte para la fijación en espaldadera del conjunto con bloqueo positivo.

Equipos de respiración autónoma SCBA

Equipo de Respiración Autónoma de circuito abierto de al menos 4500 PSI con un tiempo nominal de mínimo 45MN certificación, NFPA 1981 y 1982 edición 2018 o su equivalente o superior en otras normativas, que cumpla al menos con los requisitos aplicables especificados en dicha norma. Equipo listado con certificado UL (Underwriters Laboratories), o FM (Factory Mutual), o sus equivalentes. Cada Equipo de Respiración Autónoma deberá contar con una caja individual rígida para su correcto almacenamiento y traslado. Incluye los siguientes componentes:

Pieza Facial para Equipos de Respiración Autónoma

- La pieza facial (máscara) deberá estar equipada con componentes de comunicación de voz multidireccionales mecánicas, acopladas directamente a la copa nasal para mejorar la emisión de la voz o sistema superior.
- Arnés de cabeza en forma de malla fabricada en para-aramida o material ignífugo superior, con mínimo 4 puntos de anclaje.
- La pieza facial incluyendo el arnés para la cabeza, no deberá contener lentes.
- Mínimo deberá tener dos sellos faciales, deberá mantener una hermeticidad continua alrededor del rostro del usuario para brindar un ajuste más cómodo y seguro.
- La pieza facial completa deberá adaptarse a personas con rostros de distintas formas y tamaños.

9

@bomberosmorona

FBK: 072 700 535 Ext. 30
cbombas@bomberosmorona.gub.ec
www.bomberosmorona.gub.ec
9 de octubre y 10 de agosto
Morón - Ecuador

10

@bomberosmorona

FBK: 072 700 535 Ext. 30
cbombas@bomberosmorona.gub.ec
www.bomberosmorona.gub.ec
9 de octubre y 10 de agosto
Morón - Ecuador



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIPOS DE EMERGENCIA



	en la zona lumbar, el cual permita acoplarse a la válvula del cilindro mediante una conexión rápida para conectar el cilindro. - El regulador principal deberá incluir una válvula de reducción de presión secundaria conectada en paralelo a la válvula de reducción de presión principal, y deberá contar con una válvula de transferencia automática para el control redundante. - La válvula de presión secundaria también deberá permitir la activación de los dispositivos de alarma de baja presión EOSTI. Sistema PASS - La consola deberá incluir un manómetro que se iluminará y se deberá activar automáticamente completa. - La consola deberá tener un LED externo o sistema superior que permita a otros usuarios determinar la presión del cilindro a través de los mismos códigos por color que la pantalla de visualización frontal. - El sistema de alarma de hombre caído deberá ser de manos libres y se desactiva con un leve movimiento del Equipo de respiración autónoma en modo prealarma. - El dispositivo pantalla de visualización frontal deberá mostrar un indicativo de pre-alarma a través de una secuencia de luces. - Laconsola o similar visible en manómetro que permite determinar la presión del cilindro con los mismos códigos de la pantalla de visualización frontal. - Deberá contar con un sensor de movimiento situado en la espalda para monitorizar e informar la falta de movimiento del Bombero, para activar la ALARMA PASS. Cilindro para Equipos de Respiración Autónoma - Cilindro de aire comprimido de al menos 4500 psi Alta presión de al menos 45 min, de fibra de carbono de alta resistencia recubierto por fibra de vidrio. - El cilindro deberá llevar un manómetro que indique la presión presente del mismo en todo momento. - La válvula del cilindro deberá tener una conexión rápida que suministre aire directamente al reductor principal. - El equipo de respiración autónoma deberá estar equipado con una válvula en el cilindro que incluya un accesorio de conexión de cilindro CCA347, solo para llenar el cilindro. - El conjunto válvula y cilindro deberá equiparse con un soporte para la fijación en el estándar del conjunto con bloqueos positivos. Herramienta tipo RAM a batería para - Longitud en posición extendida 1360 mm o superior. - Fuerza de separación primer pistón 135 kN o superior. - Fuerza de separación segundo pistón: 65 kN o superior.
--	--

11

@bomberosmorona



rescate vehicular	- Presión de trabajo máxima: 540 bar. - Peso máximo incluyendo batería: 21 kg. - Dimensiones máximas: 580 x 260 x 445 mm. - Función de carga integrada en la herramienta. - Grado de protección: IP57 o superior. - Certificación EN 13204:2016 o NFPA 1960 última edición. - Resistencia del mando de control: 6000 ciclos mínimo. - Presión máxima de trabajo 720 bar o superior. - Fuerza de separación: 870 kN o superior. - Recorrido de separación: 720 mm o superior. - Fuerza de tracción: 65 kN o superior. - Fuerza de compresión: 130 kN o superior. - Peso máximo incluyendo batería: 21 kg. - Grado de protección: mínimo IP57. - Certificación NFPA 1960, EN 13204:2016, similares o superiores. - Dimensiones máximas incluyendo batería: 970 x 275 x 275 mm. - Función de carga integrada en la herramienta. - Resistencia del mando de control: 6000 ciclos mínimo.
Herramienta tipo separador a batería para rescate vehicular	- Presión máxima de trabajo: 720 bar o superior. - Fuerza de corte: 1380 Ks o superior. - Apertura de corte: 180 mm o superior. - Certificación EN 13204:2016 o NFPA 1960. - Capacidad de corte según EN 13204: mínimo UK 2K 3K 4K 5K. - Capacidad según NFPA1936: mínimo AR B8 C7 D9 E9 F4. - Peso máximo con batería: 22 kg. - Dimensiones máximas: 995 x 270 x 275 mm. - Función de carga integrada en la herramienta. - Grado de protección IP57 o superior. - Resistencia del mando de control: 6000 ciclos mínimo.
Herramienta tipo cortador a batería para rescate vehicular	- Pantál de estabilización de vehículo que lleva integrados cabezales, placa base y cinta de tensión con gancho y carreta. - Sin partes que puedan perderse. - Se usa y se bloquea automáticamente en un solo movimiento. - Puntos de bloqueo a lo largo de todo el pantál a intervalos pequeños. - Apio para todo tipo de vehículos. - Permite crear encaje un triángulo estable. - Carga axial: 16 kN o superior. - Longitud extendida 1800 mm o superior. - Peso máximo listo para usar 8 kg.

12

@bomberosmorona



Batería para herramientas de rescate vehicular	- Dimensiones máximas 1080 x 150 x 210 mm. - Batería de iones de litio. - Tiempo máximo de carga: 70 minutos. - Capacidad de la batería: 8 Ah o superior. - Voltaje: 28 VDC o superior. - Grado de protección: IP67 o superior. - Dimensiones máximas: 190 x 108 x 110 mm. - Información continua sobre el estado de carga en el visor de la batería.
Cargadores para herramientas de rescate vehicular	- Potencia: 300W mínimo. - Indicación del estado de la batería. - Voltaje red eléctrica: 100-240 VCA. - Frecuencia red eléctrica: 50-60 Hz. - Longitud del cable: 1.8 metros o superior. - Peso máximo: 1.6 kg.
Set de cubierta protectora para bordes afilados para rescate vehicular	- Conjuntos cubiertas protectoras para cubrir los bordes afilados. 2 uds. de 255-270 x 295-305 mm. 2 unidades de 595-605 x 595-605 mm. 1 unidad de 1490-1510 x 595-605 mm. - Seguridad, cubren eficazmente todos los bordes afilados durante y después de la extracción. - Fabricados de polietileno ignífugo. - Capacidad de repeler el agua. - Debe poseer magnetos potentes para que se adhiera instantáneamente a la carrocería del vehículo en cualquier clima y posición. - Lavables.
Escudo protector para rescate vehicular	- Ofrece protección contra bordes afilados, fragmentos de cristal, herramientas que se resbalan u objetos que salgan despedidos. - Fabricado en PVC grueso o material superior que sea flexible, duradero y resistente. - Transparente, permite comprobar continuamente el estado de la víctima. - Detallado de 4 ardetes, para colocarlo en cualquier posición que se requiera.
Protector de arañaz para rescate vehicular	- Para usar en volantes de autos, furgonetas, buses y camiones. - Para volantes de 150 a 510 mm de diámetro. - Hecho de aramida tejida o material superior. - Con cintas para su aseguramiento. - Peso Máximo: 0.8 kg. - Incluye caja sintética o soporte de montaje.

13

@bomberosmorona



Chaqueta para Incendios Estructurales	Características: Tela de color caqui, el cuerpo de la capa será elaborada de tres paneles separados consistentes en dos paneles frontales y uno trasero y serán unidos por un doble cosido usando hilo de meta-aramida o material superior usando doble costura. Los paneles de cuerpo tendrán una forma para proporcionar un encaje ajustado aumentando la movilidad. Resistencia de Protección Térmica La prenda total, consiste en la capa exterior, barrera de humedad e interior térmica que proporcionará un Desempeño de Protección Térmica ("TPP" según en inglés) de 42.9 o superior al ser evaluado de conformidad al estándar NFPA 1971 última edición, similares o superiores. Pantalla Total Cuello: La prenda total, consiste en la capa exterior, barrera de humedad e interior térmica que proporcionará un Desempeño de Protección Térmica ("TPP" según en inglés) de 222 o superior al ser evaluado de conformidad al estándar NFPA 1971 última edición o similares o superiores. Resistencia de Color Conductivo y Compresión (CCIR): Usando materiales ventilados, como se definen en la sección titulada Materiales Ventilados, existe un área mínima de 4" x 4" (10.2 cm x 10.2 cm) en los hombros y los codos que proporcionen, como mínimo 25 CCIR sobre 2 PSI, y un mínimo de 6" x 6" (15.2 cm x 15.2 cm) de área en las rodillas que proporcionen mínimo 25 CCIR sobre 2 PSI. Las tinas Área de compresión: están elaboradas con materiales de fibra de alta temperatura y cosidos al interior térmico hacia la barrera de humedad en cumplimiento a la normativa NFPA 1971 edición 2018, similares o superiores. Evaluación por Terceros Todos los componentes usados en la elaboración de estas prendas están evaluados para cumplir con el Estándar NFPA 1971 última edición, similares o superiores están certificados y darán la lista del cumplimiento al estándar. Tal certificación está denominada por la etiqueta de Certificación de empresas que cumplen las normas NFPA 1971 última edición, similares o superiores. Certificación Registro ISO Fabricante de prendas protectoras está certificado y registrado al estándar ISO 9001 para asegurar el nivel de calidad. Etiquetas Cada prenda cuenta con una etiqueta agregada de manera permanente que contiene el siguiente texto: En la etiqueta debe estar que cumple con los requisitos de la normativa NFPA 1971, normas similares o superiores última edición estándar sobre el equipo para combate de incendios estructurales. Adicionalmente, la etiqueta incluirá la siguiente información: Cumplimiento al estándar de las normas NFPA 1971, normas similares o superiores última edición.
---------------------------------------	---

14

@bomberosmorona



	edición. También deberá constar el nombre o denominación del fabricante, domicilio del fabricante, número de identificación de prenda del fabricante, código de barra, fecha de fabricación, talla, contenido de fibras. Material Capa Exterior Peso 6.5 - 8.1 oz/yd, mezcla de aramida, 71% - 73 paraaramida 27% - 29% N301 Meta aramida (90% - 92% paraaramida 57% - 7% paraaramida 1% - 3% autoextinguible) tejido de sarga, con acabado repelente al agua duradero o acabado sin PFAS. Barrera Térmica Composición del tejido: 60% - 68% Meta-aramida, 20-23% Fibra sintética similar o superior, 12-15% Rayon, Barrera Térmica: Filtro de aguja, no-tejido aramida y Rayon FR o material superior. Hilo de Costura: Meta-aramida o material superior. Peso: 8.0-8.2 oz/yd similar o superior. El interior térmico será agregado a la barrera de humedad en el perímetro del sistema de interior usando una autoextinción. Barrera de Humedad La barrera de humedad será de las siguientes composiciones: 80-85% Meta-aramida, 10-15% Para-aramida, similar o superior. El componente junto con la membrana ePTFE deberá formar como mínimo una combinación de tecnologías micro-porosas y monolíticas. La barrera de humedad deberá cumplir todos los requisitos de barrera de humedad de NFPA 1971 última edición. Todos los extremos deberán ser sellados con cinta adhesiva selladora con una anchura de por lo menos 1 pulgada. Un lado de la cinta adhesiva deberá ser sellado un adhesivo activado al calor. El lado adhesivo de la cinta deberá ser orientado hacia la barrera de humedad. El adhesivo deberá ser activado por el calor y la cinta adhesiva deberá aplicarse a la barrera de humedad por medio de presión aplicada por rodillos para tal propósito. Tallas Las chaquetas estarán disponibles en tallas numéricas con incrementos de mínimo 2" en el pecho y mínimo 1" en la longitud de la manga. La longitud de la chaqueta será medida de la parte trasera del cuello hasta la parte posterior de la chaqueta y será mínimo de 32 pulgadas. Tallas generalizadas, tales como pequeño, mediano y grande etc., no serán consideradas como aceptables. Todos los patrones serán evaluados para asegurar un ajuste aceptable. El oferente deberá disponer de las siguientes tallas: S/34, M/38, L/42, XL/46, XXL/50 y XXXL/54, o sus equivalentes. La toma de tallas se realizará en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos del cantón Morona. El costo del traslado para el taller será asumido por el contratista. Además, dentro de los quince (15) días posteriores a la suscripción del contrato, el contratista deberá notificar al administrador del contrato las fechas y detalles logísticos para la realización del taller de las botas. Esta actividad deberá ejecutarse dentro del mismo plazo de quince (15) días contados desde la suscripción del contrato.
--	--

15

@bomberosmorona



	Elaboración del Interior El interior térmico será cosido hacia la barrera de humedad en su perímetro con membrana ventilada orientada hacia la parte de adentro y el interior térmico y de dirección opuesta a la capa exterior. El interior térmico y barrera interior estarán cosidos, volados y cosidos para crear una auto adhesión. Los puños e interior del pantalón tendrán una mezcla de Neopreno según algodón para efecto de eliminar la posibilidad de contaminación. La barrera de humedad/interior térmico terminará en máximo 1" de los puños y 2" de la ballesta. Habrá una capa interna adicional cosida en el área de hombros para protección y aislamiento. adicional. La capa adicional será cosida exclusivamente al interior térmico. El sistema de interior térmico contiene una bolsa interior elaborada de 1 nivel de material de capa exterior y mide aproximadamente 7 pulgadas por 9 pulgadas y es cosida en el panel frontal izquierdo. Agregado de Barrera de Humedad Interior Térmica El interior térmico y barrera de humedad serán completamente removibles de la capa de la chaqueta. Tiras con un ancho de mínimo 1/2 de pulgada de FR Gancho y Argolla asegurarán la capa exterior por la longitud del cuello hasta abajo del cuello. La porción de argolla será agregada al sistema de interior térmico y el gancho será agregado a la capa exterior. La parte restante del interior térmico/barrera de humedad será fijado con un mínimo de diez fijadores con separación suficiente en cada chaqueta y dos fijadores al final de cada manga. Apertura de Inspección (Chaqueta) El interior deberá tener una apertura ubicada en la parte trasera inferior para efecto de inspección interna. La apertura deberá medir aproximadamente 10 pulgadas de longitud y será cerrada al fijar una tira de una pulgada de ancho de argolla y gancho FR instalada en las capas del interior. Área de Arastre para Rescate (DRE Similar a Superior) Un dispositivo removible de arastre para rescate de bomberos será instalado en cada chaqueta. Dos extremos de una tira de mínimo 11/2" de ancho serán cosidas para formar una argolla continua. La tira será cosida en la chaqueta entre el interior térmico y la capa exterior. La tira será cosida en la chaqueta instalada sujetar a cada brazo. La tira pasará por un acceso ubicado en la parte de atrás de la chaqueta y diseñado para encajar entre la tira del hombro de SCBA. Un triángulo de tamaño entre 3.3" x 3.3" x 3.3" se usará para asegurar el material de capa exterior, cosido técnicamente a la tira y ubicado en la parte exterior de la chaqueta. El Puche cubrirá el acceso y fijará la parte exterior de la chaqueta con argolla y gancho. El Puche deberá ser reflectivo para visibilidad y poder identificar fácilmente el aparato. Longitud de Cuello y Garganta El cuello de la chaqueta medirá no menos de 3 pulgadas de largo y será
--	--

16

@bomberosmorona



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIPOS DE EMERGENCIA



modificada según talla. El cuello será de mínimo cuatro capas con dos capas exteriores de material de capa exterior encamado dos capas de barrera de humedad. La capa posterior de barrera de humedad será cosida únicamente en el perímetro del cuello. La capa frontal de barrera de humedad será cosida a la capa frontal de material de capa exterior para atrapar aire e incrementar aislamiento. El cuello extenderá a los extremos del cuerpo de la chaqueta para asegurar una superposición. Una tira de mínimo 5/8 pulgadas de FR gancho será cosida a una extensión de mínimo una pulgada de ancho que corra por todo el interior del cuello. Será posicionado para encajar a una pieza correspondiente de mínimo 5/8 pulgadas de argolla y gancho FR de argolla sobre el cuello del interior térmico. La lengüeta de la garganta será de mínimo cuatro capas con dos capas de material de capa exterior que encierren dos capas de material de barrera de humedad. La lengüeta de garganta medirá como mínimo 3 pulgadas de altura por 10 pulgadas de longitud y será diseñada en bola para una aceptación propia con una micrasa SCBA. La lengüeta de garganta será agregada a la parte frontal derecha del cuello. La lengüeta de garganta será fijada y en la posición cerrada con un argolla y gancho FR. Una pieza de mínimo 1 1/2 pulgadas cuadrada de argolla y gancho FR gancho será cosida en la parte interna de la lengüeta de cierre. Una pieza correspondiente de FR argolla que mide como mínimo 1 1/2 pulgadas por 3 pulgadas deberán ser cosidas horizontalmente al lado izquierdo del cuello, con un alto nivel de ajuste para el cuello al usar una micrasa o aparato de respiración. Para efecto de proporcionar un medio de almacenamiento de la lengüeta de cierre al no usarse, una pieza de mínimo 1 1/2 pulgadas cuadrada de FR argolla será cosida a la parte izquierda frontal del cuello simultáneamente frente al cuello. La lengüeta de garganta se doblará a la mitad para su almacenamiento.

Mejora al Interior Térmico del Hombre
Mínimo una capa adicional de material térmico será utilizada para mejorar el aislamiento térmico en el área del hombro del interior térmico. Esta capa de mejora se podrá en superposición de cada hombro extendiendo del cuello a la costura de manga. Las capas de mejora térmica en los hombros estarán entre el interior térmico y las capas de barrera de humedad y serán cosidas únicamente al interior térmico.

Mangas
Las mangas serán elaboradas en mínimo dos paneles y con configuración fija. Las mangas serán curvadas apropiadamente para seguir la forma natural del brazo. Mínimo un escudete en la parte inferior del brazo será incorporado entre la parte inferior de la manga y el cuerpo de la chaqueta y será utilizado en todas las capas de la prenda para proporcionar un alto grado de movimiento en el brazo y hombros. El escudete en la parte inferior del brazo deberá medir aproximadamente 6 pulgadas de ancho por 20 pulgadas de largo (todas las capas) y modificadas según la talla.

17

@bomberosmorona



izquierdo y derecho y será fijado con argolla y gancho FR. Una pieza de mínimo 1 1/2 pulgadas por 24 pulgadas de argolla y gancho FR argolla deberá estar instalado sobre el extremo de la solapa. Una pieza correspondiente de mínimo 1 1/2 pulgadas por 23 pulgadas de gancho será cosida al panel frontal del cuerpo y posicionado para fijar a la argolla cuando la solapa de tormenta se cierra sobre la parte frontal de la chaqueta.

Bolitas Calientes Manos
Cada chaqueta será equipada con Bolitas de Calientes Manos en el lado izquierdo y derecho de la chaqueta. Las bolitas serán ubicadas en la parte inferior de la chaqueta cerca de la solapa en contra de tormenta y de doble cosido los paneles respectivos. Bordes Retro-Reflexivos correrán sobre la parte de debajo de las bolitas para no interrumpir la cinta adhesiva del borde. Mínimo dos objetos resistentes al oxido serán instalados en la parte inferior de cada bolita para evitar vaciar el agua. La mitad inferior de la bolita caliente manos será reforzada con mínimo una capa adicional de para-arama o material superior en la parte interior. Las bolitas medirán entre 2"-2.4" de profundidad por 7.8"-8.2" de ancho por 7.8"-8.2" de largo. La porción de la bolita tendrá acceso por arriba. Las solapas de las bolitas serán elaboradas de dos capas de material de capa exterior y medirá entre 4"-5" de profundidad y 1/2"-1" más ancho que la bolita. Mínimo dos piezas de argolla y gancho de mínimo 1 1/2 pulgadas por 3 pulgadas fijará cada solapa en su estado o posición cerrada. El argolla y gancho sobre la solapa será orientado en la posición vertical mientras que el argolla y gancho en la bolita estará orientado horizontalmente lo cual permite a la solapa a ser fijada cuando la bolita está completamente expuesta. Las espaldas superiores y solapas de las bolitas serán reforzadas con presillas. Adicionalmente, un escudete manual adicional será proporcionado bajo la bolita expensible de carga. Tal comportamiento tendrá acceso por la parte trasera de la bolita.

Botellón Dispositivo de Línea de Mano
Cada chaqueta estará equipada con un dispositivo de sujetar una lámpara de mano. Un fijador orientado hacia dentro será sujetado al pecho superior en dirección hacia arriba en posición vertical. El gancho orientado hacia dentro sujetará el extremo de la línea de mano. Bajo el fijador habrá una tira elaborada de material de capa exterior alrededor del burlí de la lámpara de mano. La tira tendrá argolla y gancho FR cosido al extremo para fijarlo. Habrá aproximadamente 4 pulgadas entre el fijador superior y el inferior. El dispositivo será cosido sobre el pecho derecho.

Bolsa de Radio con Apertura en Cierre de Añete Rápido para Antenas
Cada chaqueta tendrá una bolsa diseñada para el almacenamiento de un radio portátil. Tal bolsa será elaborada estilo capa, con doble costura hacia la chaqueta y tendrá un cierre para eliminar la humedad en la parte interior. La solapa de la bolsa deberá ser elaborada de mínimo dos capas de material de capa exterior.

19

@bomberosmorona



cobertura propia los pantalones usaran una tela cosida a la parte trasera de la cintura de los pantalones. La tela medirá aproximadamente 4 pulgadas de altura por 20 pulgadas de longitud y será modificada para ser fijada a la tela trasera tendrá mínimo 3 capas que consiste en los mismos tres materiales del pantalón y será cosida únicamente sobre el perímetro.

Tallas
Los pantalones estarán disponibles en talla de cintura y de entropiema que incrementa de dos pulgadas en dos pulgadas. Tallas generalizadas como pequeñas, medianas, grandes, etc., no serán consideradas como aceptable. El oferente deberá disponer de pantalones para incendios estructurales en las siguientes tallas: S/30, M/34, L/38, XL/42, 2XL/46 y 3XL/50, o sus equivalentes. La toma de tallas se realizará en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos del cantón Morona. El costo del traslado para el tallaje será asumido por el contratista. Además, dentro de los quince (15) días posteriores a la suscripción del contrato, el contratista deberá notificar al administrador del contrato las fechas y detalles logísticos para la realización del tallaje de las botas. Esta actividad deberá ejecutarse dentro del mismo plazo de quince (15) días contados desde la suscripción del contrato.

Elaboración del Interior
El interior térmico será cosido a la barrera de humedad en su perímetro con membrana ventilada orientada hacia dentro hacia el interior térmico y en posición opuesta a la capa exterior. El interior térmico y la barrera de humedad serán sujetos con costura para crear una auto adhesión sobre la cintura. El volumen adicional de la adhesión separada no será prohibida.

Barrera de Humedad Interior Térmica
Agregados El interior térmico y la barrera de humedad serán completamente removibles de la capa del pantalón. Mínimo 9 fijadores serán separados sobre la cintura para fijar el interior barrera de humedad y capa exterior. Las piezas del 7" Unidad interior térmico / barrera de humedad será fijada a la capa únicamente por medio de mínimo dos fijadores ubicados en las costuras laterales.

Apertura de Inspección (Pantales)
El sistema interno térmico tendrá una apertura ubicada sobre la banilla superior trasera para poder hacer una inspección interna. La apertura medirá aproximadamente 10 pulgadas de largo y será fijado por tira de argolla y gancho FR instalados en los sistemas internos térmicos.

Sistema de Tirantes Black-OPS Similar a Superior
Los pantalones serán equipados con mínimo cuatro argollas tipo cinturón en la parte superior de la cintura para sujetar tirantes. Máximo dos en el frente y máximo dos en la parte trasera. Las argollas horizontales serán elaboradas de cinta de mínimo 1/2 pulgada de ancho meta-arama o material superior. Las dos argollas frontales serán de aproximadamente 4 pulgadas de longitud y

21

@bomberosmorona



Refuerzos de Pecho de Manga
Los puños de las mangas serán reforzados con material textil de un sustrato de para-arama o material superior, color negro. Los refuerzos de las mangas no serán menores a 2 pulgadas de ancho y doblados a la mitad, aproximadamente Puños. Cada chaqueta será equipada con puños 100% en para-arama o material superior no menores a 7 pulgadas de longitud y doble grosor. Un orificio para el pulgar separado, con un diámetro aproximado de 2 pulgadas, debe estar ubicado aproximadamente a 1 pulgada del borde delantero. El orificio del pulgar tendrá un borde acabado torneado.

La mangueta está unida a la vuelta del borde del pulso de sustrato meta-arama o material superior recubierto de neopreno o material superior, color negro de no menos de 5" de profundidad. La presente configuración de mangas evite que el agua y otros elementos penetren las mangas cuando se elevan los brazos. Mínimo dos fijadores meta-arama o material superior serán cosidos a las mangas y el puño. Los fijadores estarán con distancia igual uno del otro y con fijadores borbora para acomodar los fijadores muchos en la manga. El área deberá asegurar que no hay interrupción en la protección entre la manga y el puño. En el exterior del cuello contará con un gancho para colgar, fabricado en material ignífugo de cuerda.

Factas de la Chaqueta
La chaqueta tendrá factas diferentes para asegurar que no hay interrupción a la protección térmica o en contra de la humedad en el área frontal. Las factas medirán aproximadamente 3 pulgadas de ancho y extenderán del cuello a la parte inferior y contarán con doble tejido al parte posterior a la capa exterior. Un material de barrera de humedad ventilado será cosido a las factas y configurado de tal manera que se encapsala entre las factas y el interior del panel de cuerpo.

Tira Contra Tormenta
La tira en contra de tormenta será centrada sobre los paneles derecho e izquierdo para asegurar que no interrumpa la protección en contra de la humedad y calor. La tira de tormenta consistirá en mínimo 2 capas de barrera de humedad entre mínimo 2 capas de material de capa exterior midiendo aproximadamente 23.75 pulgadas por 4.25 pulgadas de ancho. La tira de tormenta estará cosida sobre el panel derecho de la chaqueta y posicionada dentro de mínimo 0.5 pulgadas del agregado al cuello para evitar derrames.

Sistema de Cierre de Solapa Frontal Chaqueta
La chaqueta será cerrada por medio de (zipper argolla y gancho) zipper de polímero resistente altas temperaturas, mínimo #10 de mínimo 22" en el frente de la chaqueta y FR argolla y gancho en la solapa de tormenta. Los dientes del zipper serán montados en tela meta-arama o material superior y será cosido en las factas correspondientes de la chaqueta. La solapa frontal cerrará sobre los paneles.

18

@bomberosmorona



exterior que miden aproximadamente 5 pulgadas de profundidad y 1/2 pulgada más ancho que la bolita. La solapa de la bolita será cerrada por medio de argolla y gancho. Una pieza de mínimo 1 1/2 pulgadas por 3 pulgadas de argolla y gancho FR gancho será instalada verticalmente en la parte interior de la solapa de la bolita iniciando al centro de la parte inferior de la solapa. Una pieza de argolla y gancho FR argolla de mínimo 1 1/2 pulgadas por 3 pulgadas será instalada horizontalmente sobre la parte exterior de la bolita sobre el centro y posicionado para sujetar su contraparte. Adicionalmente la totalidad de la parte de adentro de la bolita será formada con barrera de humedad de algodón forrado de neopreno para asegurar que el radio estará protegido. El material de la barrera de humedad también será aproximadamente 2.5 pulgadas de profundidad por 3" x 2" de ancho por rodeado entre dos capas de material de capa exterior en la bolita para protección adicional. La bolita de radio medirá 7.6"-8" pulgadas de longitud instalada sobre el pecho izquierdo.

Bordes Retro-Reflexivos
Una solapa será elaborada para detener un microfono para un radio portátil. Será costurado únicamente en sus extremos. La solapa del microfono estará montada sobre la bolita de radio y será elaborada de doble material de capa exterior.

Etiqueta NVG
Los bordes retro-reflexivos serán línea/amarillo triple bordes Lina/Amarillo con plateado al centro. Cada chaqueta tendrá borde retro-reflexivo fluorescente cosido a la parte de afuera de la capa exterior para cumplir con NTPA 1971 última edición y OSHA equivalente o superior. Las espaldas Rayos de mínimo 3 pulgadas de ancho: Alrededor de cada manga en el puño y sobre los codos (el borde sobre la manga alta tendrá refuerzo térmico de algodón neopreno para protección en contra de quemaduras) Alrededor de la bustilla de toda la chaqueta horizontalmente sobre el pecho y alrededor de cada manga.

Remoción Reflexiva en la Espalda
Se ubicará el nombre de BOMBEROS MORONA en la parte superior de la espalda del Chaqueta con letras reflectivas de color lima amarillo cosidas al chaqueta, sin afectar la cinta de rescate y cinta reflectiva de los bordes de los chaquetones. El material debe ser el mismo con el que se confecciona el traje.

Pantales para Incendios Estructurales
Carcotermico
El cuerpo de la capa estará elaborado de mínimo cuatro paneles separados los cuales consistirán en mínimo dos paneles frontales y mínimos dos paneles traseros y variados según tamaño. Los paneles del cuerpo serán de forma que proporcionen una suela ajustada lo cual facilitará el movimiento de la chaqueta serán únicos por doble cosido con hilo meta-arama o material superior. Para

20

@bomberosmorona



cosidas en incrementos de una pulgada creando una serie de mínimo 4 argollas de mínimo una pulgada. Las argollas traseras tipo cinturón serán de aproximadamente tres pulgadas de longitud y cosidas de manera similar. La serie de argollas proporcionará ajuste de los tirantes del lado a lado por la cintura de los pantalones para mejorar tanto la comodidad como el rendimiento. Los tirantes serán de diseño ergonómico. La porción de una pieza de los tirantes será reforzados y acolchados de mínimo 2.5 pulgadas de anchura sobre la parte que sobre los hombros. Esto crea un área de contacto mayor sobre el hombro distribuyendo el peso sobre un área mayor y así incrementando la comodidad y apoyo. Las tiras traseras de los tirantes serán ajustables para quedar a varias longitudes de torso. Las tiras frontales de los tirantes serán equipadas con ajustadores para hacer el ajuste definitivo. El cuerpo frontal de los tirantes será equipado con argollas verticales de microfono y dedo pulgar. La porción frontal de los tirantes tendrá un sujetador ajustable en forma de solapa. La solapa actuará para evitar que los tirantes se deslicen sobre los hombros. El ajustador estará ubicado sobre la parte izquierda del cuerpo de los tirantes para que la parte referida quede sobre el pecho. La solapa será fijada a las orillas del cuerpo derecho de los tirantes. La solapa horizontal puede ser almacenada debajo de la solapa vertical de microfono en cada lado. Los extremos de los tirantes serán mínimo doble capa de elástico para mayor comodidad y elasticidad. Los agregados de los tirantes serán aproximadamente una pulgada de ancho por 4 pulgadas de largo con un fijador en cada extremo. Las tiras correrán sobre las argollas horizontales cosidas en el pantalón y se fijan a los fijadores. Habrá dos fijadores en cada extremo de los tirantes.

Cintura
El área de cintura será reforzada en la parte interior con una pieza de material de exterior negro meta-arama o material superior no menor a dos pulgadas de anchura. La parte superior del interior térmico y barrera de humedad será fijada a la parte interior reforzada de la cintura para quedar entre la parte reforzada de la cintura y la capa exterior para minimizar la posibilidad de separación del interior durante uso y evitando el uso de fijadores de la capa exterior hacia el interior térmico. Un fijador con vista hacia adentro fijado a una tira de material meta-arama o material superior estará ubicado al panel frontal derecho en el área de cintura. Una argolla de pie será fijada al extremo de la braguita sobre la parte superior. El fijador se sujetará en la braguita al estar cerrado.

Solapas de Levantamiento
Mínimo dos solapas construidas de tela negra de una pulgada de ancho meta-arama o material superior y un deslice termoplástico de alta temperatura será posicionado en la parte exterior de la prenda, uno sobre cada lado. Cada solapa

22

@bomberosmorona



FWK 072 700 535 Ext. 50
cbomb@bomberosmorona.gob.ec
www.bomberosmorona.gob.ec
9 de octubre y 10 de agosto
Morona - Ecuador



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIPOS DE EMERGENCIA



FECH: 07/20/2018 E-01
Cuerpo de Bomberos de Guayaquil
9 de octubre y 10 de agosto
Móvil - Ecuador

será constituida de dos subcomponentes de solapa. La porción posterior de la solapa será anexo al dedale de alta temperatura. El componente frontal de la solapa correrá por el dedale y se extenderá hacia la parte frontal del pantalón. El componente posterior y extenderá hacia la parte frontal del pantalón donde funciona como una pestalla para sujetar. La pestalla será jalada hacia la parte frontal para apretarse. Esto permitirá aproximadamente 4 pulgadas de ajuste por solapa.

Braza de Cierre de Pantalón
La braza de cierre consistirá en una capa de material de interior térmico y barrera de humedad entre las dos capas de material de capa exterior. La braza medirá aproximadamente 9.5 pulgadas de largo por 3.75 pulgadas de ancho y será con mínimo doble costura al panel frontal izquierdo cubriendo a la apertura del pantalón. Mínimo una argolla fijada de metal o material superior será fijada al extremo de la braza en la parte superior y será posicionada para ajustarse al gancho de seguridad cuando la braza está cerrada. Mínimo un fijador será ubicado en la parte superior de la braza para asegurar que esté cerrado.

Sistema de Cierre de Pantalón
El cierre exterior primario será un gancho orientado hacia dentro con su argolla respectiva. El gancho será anexo a una tira de una pulgada de tela metálica o material superior ubicado en el panel del cuerpo derecho frontal y se ajustará a la argolla ubicada en el extremo de la braza. La braza consistirá en tela de mínimo 1 1/2 pulgadas de ancho por FR argolla y gancho. La sección argolla FR será cosida a la parte de adentro de la braza. La porción correspondiente al gancho FR será cosida al panel frontal derecho posicionado para ajustar la sección argolla de la braza en su posición cerrada. Un ajustador será instalado en el extremo de la cintura para efecto de fijar adicionalmente los pantalones en la posición cerrada.

Correa de Sujeción
Dos correas de sujeción continuadas con sarga negra meta-aramida o material superior de entre 1"-1.5" de ancho y pesadas térmicamente de alta temperatura se colocarán en el exterior de la prenda; mínimo una en cada lado. Cada correa de sujeción estará compuesta por mínimo dos correas de subcomponentes. La parte trasera de la correa se unirá a la correa térmicamente de alta temperatura. El componente de la correa delantera pasará por el pasacintas y se extenderá hacia la parte superior del pantalón. El componente de la correa trasera se extenderá hacia la parte delantera del pantalón, donde actuará como la lengüeta. La pestalla se tirará hacia el frente para apretar. Esto deberá permitir un ajuste aproximado de 4 pulgadas por correa (aproximadamente 8 pulgadas en total).

23

@bomberosmorona



FECH: 07/20/2018 E-01
Cuerpo de Bomberos de Guayaquil
9 de octubre y 10 de agosto
Móvil - Ecuador

Bastilla
Cada pantalón tendrá mínimo dos bolsas de 2" x 2.5" de profundidad por 9.5" x 10" de ancho por 9.5" x 10" de alto al frente con mínimo doble costura sobre el exterior de la cadera del pantalón. Mínimo dos ojitos resistentes al oxidación serán instalados en la parte de debajo de cada bolsa frontal para facilitar el ecurrimiento de agua. La mitad de debajo

de cada bolsa será reforzada con mínimo una capa extra de material para-aramida o material superior en la parte de adentro. Las solapas de las bolsas serán elaboradas con mínimo dos capas de material de capa exterior y medirá aproximadamente 5 pulgadas de profundidad y 1/2 pulgada más ancho que la bolsa. Dos piezas de argolla y gancho de mínimo 1 1/2 pulgadas por 3 pulgadas fijará cada solapa en su posición cerrada. El argolla y gancho en la solapa será orientado en posición vertical ya que el argolla y gancho en la bolsa será orientado horizontalmente permitiendo que la solapa se fijada cuando la bolsa está completamente expandida. Las esquinas superiores y solapas de bolsas estarán reforzadas.

Reforzamiento de Rodillas
El área de rodilla será reforzada con material textil de un sustrato de para-aramida o material superior, color negro. El refuerzo de la rodilla será ligeramente variado al interior de la pierna para asegurar cobertura adecuada al doblar la rodilla o hincar. Los refuerzos de la rodilla mediarán entre 10" x 10.5" de ancho y 12" x 12.5" de longitud y serán agrupados por mínimo doble costura a la capa exterior en el área de rodilla para mayor fuerza y resistencia de abrasivos.

Batalla Bajo Refuerzo de Rodillas
Para mayor protección térmica y comodidad las rodillas serán refrendas con mínimo dos capas adicionales de material interior térmico. Las dos capas de material serán cosidas a la capa externa para prevenir movimiento del refrendo. El refrendo será instalado debajo del refrendo exterior de las rodillas. El área de pantalón será reforzada con material textil de un sustrato de para-aramida, color negro. El refrendo de la batalla no será menor a 2 pulgadas de ancho y doblado a la mitad por aproximadamente una pulgada en la parte interior y exterior de las aperturas de las piernas. El refrendo de las batallas será con mínimo doble costura a la capa exterior. Mínimo dos fijadores de meta-aramida o material superior que miden aproximadamente 1 pulgada de longitud serán fijados a la parte de adentro de cada pierna en su parte de capa exterior aproximadamente a 3 pulgadas de la parte inferior de la pierna del pantalón. Los fijadores se instalarán al final de cada lengüeta y en la parte de debajo de cada interior/barrera de humedad de cada pierna dentro de tres pulgadas de la batalla para fijar el interior térmico a la capa.

Bastilla
Las batallas del pantalón serán elaboradas de tal manera que la parte trasera

24

@bomberosmorona



FECH: 07/20/2018 E-01
Cuerpo de Bomberos de Guayaquil
9 de octubre y 10 de agosto
Móvil - Ecuador

de la pierna cae más alta que la parte frontal para evitar desgaste prematuro de las batallas y mejor encaje con la bota de bomberos.

Borde Retroreflector
Los pantalones tendrán una tira de borde retroreflector alrededor de cada pierna bajo la rodilla para cumplir con los requisitos de NFPA 1971, edición 2018, en mínimo 3 pulgadas línea amarilla Triple Borde con centro plateado.

- Casco**
- El casco para extinción de incendios estructural de diseño tradicional, de conformidad al estándar NFPA 1971, similares o superiores última edición.
 - La cubierta exterior es de fibra de vidrio de extrema, color uniforme en todas las partes del casco y una gran resistencia al impacto sin necesidad del uso de fono de impacto interno que son fabricados en materiales inflamables.
 - La cubierta es resistente a la penetración por impacto y a alto rendimiento térmico.
 - El casco ofrece una suspensión de nylon de ocho puntos para mayor distribución del impacto y 6 puntos de ajuste en altura con un conjunto de banda para la cabeza y trinquete de una pieza para que pueda ajustarse sin desarmarse.
 - Cuenta con un barbijo en meta-aramida con hebilla tipo cartero para mayor ajuste y liberación rápida.
 - Cuenta con un protector de orejas y cuello mínimo de doble capa, meta-aramida y material retardante a la llama con cinta en meta-aramida o material similar o superior entrelazado entre la suspensión para mayor seguridad y retención.
 - Deberá contar con un protector facial resistente al impacto y fuego, abatible por medio de mínimo dos resortes y asegurado a la visera frontal por medio de mínimo dos tornillos.
 - Deberá contar con panel de cuero frontal con identificación de la institución en mínimo tres líneas, ajustada por medio de argolla superior con soporte posterior.
 - Deberá contar con un anillo de mínimo 3 cm de diámetro, anti-chips, con tornillo para ajuste en bronce o material similar o superior en la parte trasera para colgar.
 - Deberá contar con una suspensión interna protegida del calor o flama. Mínimo 3 puntos en la parte frontal y 3 puntos en la parte posterior. Mínimo 4 ajustes verticales adicionales para graduar la altura mejorando el centro de gravedad y peso durante su uso.
 - Deberá contar con un sistema rack para graduación del diámetro de la cabeza con tiras de 6 a 9.5 con almohadilla en la frente.
 - Deberá contar con mínimo 8 cintas reflectivas impermeables, color acorde a

25

@bomberosmorona



FECH: 07/20/2018 E-01
Cuerpo de Bomberos de Guayaquil
9 de octubre y 10 de agosto
Móvil - Ecuador

disponibilidad del proveedor que estén de conformidad al estándar NFPA 1971, edición 2018 o similares o superiores.

- Color disponible deberá ser: 3 Amarillos - 2 Blancos.

Linterna

Modos de luz de linterna

- Alto: Duración mínimo 2.00 horas; Intensidad mínima 340 lúmenes; Distancia mínima del haz de luz 115 m.
- Bajo: Duración mínimo 4.5 horas; Intensidad mínima 134 lúmenes; Distancia mínima del haz de luz 75 m.
- Deberá contar con botón para encender / apagar con la palanca, incluso con los guantes puestos.
- Deberá poseer mínimo 3 haces Led traseros como características de seguridad para ser visualizados por detrás, con opción de que la luz parpadee.
- Deberá poseer una función que evite se active accidental y además que ahorre batería.
- La linterna deberá ser fabricada en metal anodizado o material similar o superior; Lente de vidrio boro o material similar o superior, deberá ser óptico para transmisión de la luz, resistente a altas temperaturas e impactos. No se aceptará lentes de plástico, policarbonato o vidrio de sílice.
- Deberá contar con máximo 2 bandas reflectivas en la parte lateral de la carcasa. Mínimo IPX6.
- Prueba de resistencia al impacto de mínimo 1 metro.
- Para su funcionamiento deberá utilizar una batería de litio (incluida) u otra batería similar o superior.
- Dimensiones mínimas de largo: 7.10 cm.
- Peso máximo: 104.50 g.
- La abertura de la cara deberá ser circular y las medidas deberán oscilar entre 4.6" y 5.6".
- Longitud de la capucha debajo de la abertura de la cara aproximadamente 12" Longitud de la capucha en el costado, de arriba a abajo, aproximadamente 19.5".
- Largo de la capucha en la parte delantera y trasera, de arriba a abajo, aproximadamente 20".
- La Capucha deberá ser de doble capa, proporcionando cobertura del cuello, la parte superior del pecho, los hombros y los omoplatos.
- Su Diseño deberá ser más largo.
- Deberá contener un refuerzo en las costuras laterales, costuras planas cóncavas.
- La abertura facial elástica extra gruesa deberá ser de mínimo 1/2" de ancho.

26

@bomberosmorona



FECH: 07/20/2018 E-01
Cuerpo de Bomberos de Guayaquil
9 de octubre y 10 de agosto
Móvil - Ecuador

Todas las costuras están cosidas con hilo 100% meta-aramida o material equivalente o superior de tamaño Tex aproximadamente de 38-40. Deberá cumplir con las siguientes Normas. Clasificado por UL para cumplir o superar los requisitos actuales. NFPA 1971, Norma sobre costuras de protección para extinción de incendios estructurales o su equivalente o superior. Cumple con CAL-OSHA, Secciones 3406 y 3410(d) y OSHA Regla 29 CFT, Parte 1910. 269. Cumple con NFPA 70E Edición actual y cumple con las especificaciones de rendimiento de ASTM-F-1506 Clasificación ARC: 33 - Categoría de riesgo de peligro: 3 O su equivalente o superior.

Tallaje
La toma de tallas se realizará en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos del cantón Morona. El costo del traslado para el tallaje será asumido por el contratista. Además, dentro de los quince (15) días posteriores a la suscripción del contrato, el contratista deberá notificar al administrador del contrato las fechas y detalles logísticos para la realización del tallaje de las botas. Esta actividad deberá ejecutarse dentro del mismo plazo de quince (15) días contados desde la suscripción del contrato.

- La abertura de la cara deberá ser circular y las medidas deberán oscilar entre 4.6" y 5.6".
- Longitud de la capucha debajo de la abertura de la cara aproximadamente 12" Longitud de la capucha en el costado, de arriba a abajo, aproximadamente 19.5".
- Largo de la capucha en la parte delantera y trasera, de arriba a abajo, aproximadamente 20".
- La Capucha deberá ser de doble capa, proporcionando cobertura del cuello, la parte superior del pecho, los hombros y los omoplatos.
- Su Diseño deberá ser más largo.
- Deberá contener un refuerzo en las costuras laterales, costuras planas cóncavas.
- La abertura facial elástica extra gruesa deberá ser de mínimo 1/2" de ancho.
- Todas las costuras están cosidas con hilo 100% meta-aramida o material equivalente o superior de tamaño Tex aproximadamente de 38-40. Deberá cumplir con las siguientes Normas. Clasificado por UL para cumplir o superar los requisitos actuales. NFPA 1971, Norma sobre costuras de protección para extinción de incendios estructurales o su equivalente o superior. Cumple con CAL-OSHA, Secciones 3406 y 3410(d) y OSHA Regla 29 CFT, Parte 1910. 269. Cumple con NFPA 70E Edición actual y cumple con las especificaciones de rendimiento de ASTM-F-1506 Clasificación ARC: 33 - Categoría de riesgo de peligro: 3 O su equivalente o superior.

- Tecnología LED (los beneficios y beneficios que no genera la luz led con menos calor, menor consumo energético para una eficiente

27

@bomberosmorona



FECH: 07/20/2018 E-01
Cuerpo de Bomberos de Guayaquil
9 de octubre y 10 de agosto
Móvil - Ecuador

utilización del equipo en tareas y operaciones bomberiles). Clip de bollos.

- Debe ofrecer los servicios de luz, mínimo: alto, bajo e intermitente.
- Certificación UL y/o Certificación ATX, o su equivalente.
- Base de carga adaptable tanto al vehículo como a la pared en volaje estándar entre 110 v a 120 v.
- Linterna de iluminación mínimo 130.
- Cabeza articulada.
- Índice de caída: mínimo 1 metro.
- Duración de la linterna: mínimo 3 horas de uso continuo.
- Longitud: máximo 24 cm (cabeza inclinada).
- Peso máximo 600 gramos.
- Batería recargable.
- Cargador.
- Porta baterías.

La Bota deberá ser un cordón con máxima flexibilidad y comodidad. Deberá ser de corte de piel for negro con tratamiento hidrófugo y transpirable, e inserciones de microfibra o superior. La transpirabilidad deberá ser de mínimo un 600% mayor que los requisitos de la norma europea EN ISO 20345 5.4.6 o su equivalente o superior. Deberá tener una correa lateral ergonómica para una colocación rápida al usuario. Deberá tener una protección antirrotación de la puntera y el talón.

Plantilla
La Plantilla anti-perforación deberá tener mínimo de espesor 8,0 mm. Deberá tener mayor superficie protectora, flexibilidad, aislamiento, absorción de humedad, menor peso.

Suela
La suela deberá ser de caucho nitrilo, antistático, anti-aceite, antideslizante SRC o material equivalente o superior. Deberá tener una resistencia al desgaste y abrasión mínima de 3000 ciclos. La estructura de la suela deberá poder estar un colchón de aire que aumenta las propiedades de absorción de impactos y aislamiento contra el calor y el frío.

Pantalla de Seguridad
La pantalla de seguridad deberá ser de aluminio o material equivalente o superior mínimo de 2003, muy ligera. Deberá tener una capa de membrana de ePTFE impermeable y transpirable con gomas especiales para mejorar la comodidad de uso. Peso aproximado entre 30-42. Deberá cumplir con la norma EN15090:2012 FZA H33 CI AN SRC equivalente o superior - Categoría EPI III o su equivalente o superior.

28

@bomberosmorona





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIPOS DE EMERGENCIA



Facebook Twitter Instagram

ya solicitan 4. Porque lo que vemos es que quieren completar 7, como se solicitó en las especificaciones". Ante dicha respuesta, la presidenta aclara: "Lo que queremos es completar los 8, ya que estamos adjudicando 8 áreas, entonces queremos completar los 8". La señora Susana manifiesta su aceptación indicando: "Ya, perfecto. Que se aceptaría eso de ahí. Todo lo que está ahí. Lo demás ya no. No, eso ya no. Serían los equipos. Simplemente eso. Ya el mantenimiento, el contenedor y las otras cosas ya no entrarían en la negociación. Porque estamos revisando los precios y el RAM está en \$3.700 dólares. Solo el expansor del RAM". El miembro de la Comisión Técnica, señor Luis Bermeo, solicita la palabra y expresa: "Dentro de las especificaciones, el valor sería el 5% de mejora y el 5% más o menos nos da unos \$17.000 dólares. Entonces, o es los \$17.000 o es en equipos el valor similar...", detallando los cálculos efectuados y señalando que aún existiría una diferencia por cubrir para alcanzar el 5.1% requerido. Posteriormente, tras varias intervenciones y revisiones de valores, la señora Susana indica: "El contenedor sí sería aceptado, entonces, en vez del mantenimiento. Aunque cuesta un poco más, pero podríamos considerarlo para la negociación". Finalmente, el señor Luis Bermeo resume los acuerdos alcanzados indicando: "Los equipos que se mencionó para completar los 8 trajes... por el valor de \$11.239", "La herramienta de extensión RAM, por el valor de \$3.700", y "Esperáramos las especificaciones técnicas que nos envíen dentro del tiempo que tenemos", solicitando además las dimensiones del contenedor para completar el acta. Una vez concluida la sesión de negociación entre la entidad contratante y el oferente se indica que, de conformidad con el segundo oficio remitido por el oferente, en la sesión de negociación se ha obtenido un mejoramiento técnico en bienes, generando un Valor de Ahorro ante el presupuesto referencial equivalente a USD. 19.939,00 (Diecinueve mil novecientos treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 ctvs.). Una vez concluida la negociación y habiendo llegado a un acuerdo con el oferente ANDISEG INTERNACIONAL GROUP, LLC, con número de compañía L15000148959, por intermedio de del Representante Legal Ldo. Galo Eduardo del Pozo Román y Susana Salome Sempertegui Uyegual con cédula de identidad 115004206-5, en los aspectos técnicos de los bienes. Se recuerda al oferente que la negociación alcanzada no significa adjudicación del contrato, en tal virtud, una vez concluido el período de negociación, se incluirá el análisis correspondiente del proceso y la recomendación expresa de adjudicación, el mismo que será notificado a la Máxima Autoridad del Cuerpo de Bomberos del cantón Morona, el cual decidirá sobre la adjudicación o declaratoria de desierto mediante resolución de conformidad.

Que, mediante documento Memorando Nro. CBGMCM-PJCBM-2025-2323-M, el 29 de diciembre de 2025 el Abg. Jorge Andrés Chica Coello JEFE DEL CBCM, dispone a la Unidad Jurídica Institucional; conforme al informe de la Presidenta de la Comisión Técnica designada para la etapa precontractual del proceso de selección en el extranjero, publicación especial, código PE-C-B-C-M-2025-002, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS CONTRA INCENDIOS Y RESCATE", me permito poner en su conocimiento que, con fecha 18 de diciembre de 2025, la Comisión ha emitido el correspondiente Informe de Recomendación de Adjudicación, luego del análisis técnico, legal y económico del procedimiento, se recomienda adjudicar el referido proceso al oferente ANDISEG INTERNACIONAL GROUP, LLC, con número de compañía L15000148959, por el valor



Facebook Twitter Instagram

de (USD\$335.000,00, TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DÓLARES CON 00/100), el período de ejecución del contrato será de 180 días, contados a partir del día siguiente de la notificación de la disponibilidad del anticipo;

Que, con todos los antecedentes de hecho y de derecho, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales;

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR, el proceso de selección en el extranjero, publicación especial, signado con el código PE-C-B-C-M-2025-002, con el objeto de contratación "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS CONTRA INCENDIOS Y RESCATE", al oferente ANDISEG INTERNACIONAL GROUP, LLC, con número de compañía L15000148959, por el valor de (USD\$335.000,00, TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DÓLARES CON 00/100), el período de ejecución del contrato será de 180 días, contados a partir del día siguiente de la notificación de la disponibilidad del anticipo;

Artículo 2.- DESIGNAR, como Administrador del Contrato al funcionario Coronel Seminario Cristian Rotando, a fin de que supervise la fiel ejecución de la presente contratación de conformidad con el cumplimiento al Artículo 80 al Artículo 70 de la LOINCP y los Artículos 295 al 303 del RGLDINCP.

Artículo 3.- DISPONER, a la Analista Jurídica Institucional la elaboración del contrato en base a la documentación para su efecto.

Artículo 4.- DISPONER a Ing. Christian Paul Cardoso Viracucha, ENCARGADO DEL MANEJO DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL, la publicación de la presente Resolución Administrativa y demás documentos presente proceso en la página web institucional.

Artículo 5.- DISPONER A la Unidad de Proveeduría y Compras Públicas, la publicación de la presente resolución en el portal institucional del SERCOP.

La presente Resolución entrará a regir a partir de su suscripción.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado y firmado en la Jefatura del Cuerpo de Bomberos del Cantón Morona, en la ciudad de Macas, a los 5 días del mes de enero del 2026.

Atentamente;

"ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA"



Abg. Jorge Andrés Chica Coello



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIPOS DE EMERGENCIA

PE-CBPAS-2026-001: ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EL COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CATÓN PASAJE

← ↻ 🔍 https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=f4jQk/puSS_rfqL_ktkyT9M-Z0R... 🔍 A ☆ ⚙️ 👤 ... Chat

📁 Importar favoritos | 📧 Correo: ELDA LISSE... | 💬 Chat | Microsoft Te... | 🌐 Inicio | Microsoft 3...

Preguntas, Respuestas y Aclaraciones En Curso Por Adjudicar Adjudicada

FASE PRECONTRACTUAL

Ver Preguntas y/o Aclaraciones

Ver Invitaciones

Ver Resultados de Publicación

Descripción Fechas Productos Parámetros de Calificación Archivos

Descripción del Proceso de Contratación

Entidad:	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE PASAJE
Objeto de Proceso:	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EL COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CATÓN PASAJE.
Año de Contratación:	2026
Código:	PE-CBPAS-2026-001
Tipo Compra:	Bien
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 52,861.10
Tipo de Contratación:	Publicación - Contrataciones en el Extranjero
Forma de Pago:	Anticipo: 50% Saldo: Pago por otro concepto 50.00%
Tipo de Adjudicación:	Total
Plazo de Entrega:	120 días
Vigencia de Oferta:	30 días
Funcionario encargado del proceso:	mloayza@bomberospasaje.gob.ec
Estado del Proceso:	Adjudicada
Descripción:	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EL COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CATÓN PASAJE.

Regresar

Imprimir

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

»[RESUMEN ADJUDICACIÓN - PUBLICACIÓN]

PROCESO DE CONTRATACIÓN

Código:	PE-CBPAS-2026-001
Objeto:	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EL COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CATÓN PASAJE.
Tiempo de Vigencia de la oferta:	30 días
Estado del Proceso:	Adjudicada

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN

RUC:	L23000515017
Razón Social:	KEMP2 LLC
Razón de Adjudicación:	POR CUMPLIR CON TODO LO ESTIPULADO DENTRO DE LOS PLIEGOS DEL PROCESO DE IMPORTACION A CONTRATAR

ARCHIVOS

Descripción del Archivo	MD5	Descargar Archivo
55RESOLUCIONDEADJUDICACION	'0201405f81181db87deb94e817e09746'	55RESOLUCIONDEADJUDICACION.pdf

Regresar

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.



Teléfonos: (593) 072915100-072915127
Dirección: Bolívar e/ Colón y Juan Montalvo
E-mail: cbp@bomberospasaje.gob.ec

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES					
OBJETO DE CONTRATACIÓN:		"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EL COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CATÓN PASAJE".			
FECHA: (día/mes/año)		30/10/2025			
CÓDIGO CPC NIVEL 8:		4292100118 - HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA USO DE CUERPO DE BOMBERO			
ÁREA REQUERIENTE		DIVISIÓN CONTRA INCENDIOS			
FUNCIONARIO RESPONSABLE:		Trib. (B) Ing. Marlon Loyza Sánchez			
1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES					
Instrucciones: El técnico del área requeriente deberá llenar el presente documento que contiene las especificaciones técnicas de los bienes que desea contratar, de conformidad con los Art. 46 y 52 del Reglamento General de la LOSNCP.					
ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN DEL CPC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	4292100118	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA USO DE CUERPO DE BOMBERO	MARCA: Por determinar.	UNIDAD	CANTIDAD
			PROCEDENCIA: Por determinar.		
			AÑO DE FABRICACIÓN: Mínimo 2025		
			LOS BIENES OFERTADOS DEBERÁN TENER LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES:		
			CERTIFICACIONES:		
			El oferente deberá ser un distribuidor autorizado para Ecuador emitido por el fabricante.		
			La manguera deberá cumplir con las siguientes certificaciones EN 14942 y EN 1547 emitidas por un laboratorio externo o su equivalente.		
			La manguera deberá cumplir con las siguientes certificaciones EN 1547 emitidas por un laboratorio externo o su equivalente.		
			UNIDAD	12	
ESPECIFICACIONES DEL BIEN:					
			✓ Manguera con un diámetro mínimo de 2 1/2" y un largo mínimo de 30 m.		
			✓ Material externo textil o materiales superiores.		
			✓ Materiales internos serán fabricados de PVC o materiales superiores.		
			✓ Presión de trabajo: mínimo de 800 psi.		
			✓ Presión de servicio: mínimo de 400 psi.		
			✓ Presión de rotura: mínimo de 1,200 psi.		
			✓ Con acopleamiento NPT fabricado en bronce o materiales superiores.		
			✓ Garantía mínima 1 año.		
ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN DEL CPC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
2	4292100118		MARCA: Por determinar.	UNIDAD	CANTIDAD

Direc.: Bolívar e/ Colón y Juan Montalvo E-mail: cbp@bomberospasaje.gob.ec www.bomberospasaje.gob.ec



Teléfonos: (593) 072915100-072915127
Dirección: Bolívar e/ Colón y Juan Montalvo
E-mail: cbp@bomberospasaje.gob.ec

PROCEDENCIA: Por determinar.					
AÑO DE FABRICACIÓN: Mínimo 2025					
LOS BIENES OFERTADOS DEBERÁN TENER LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES:					
CERTIFICACIONES:					
El oferente deberá ser un distribuidor autorizado para Ecuador emitido por el fabricante.					
La manguera deberá cumplir con las siguientes certificaciones EN 14942 y EN 1547 emitidas por un laboratorio externo o su equivalente.					
La manguera deberá cumplir con las siguientes certificaciones EN 1547 emitidas por un laboratorio externo o su equivalente.					
ESPECIFICACIONES DEL BIEN:					
Manguera con un diámetro mínimo de 1.5" y un largo mínimo de 30 m.					
Material externo textil o materiales superiores.					
Materiales internos serán fabricados de PVC o materiales superiores.					
Presión de trabajo: mínimo de 800 psi.					
Presión de servicio: mínimo de 400 psi.					
Presión de rotura: mínimo de 1,200 psi.					
Con acopleamiento NPT fabricado en bronce o materiales superiores.					
Garantía mínima 1 año.					
ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN DEL CPC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
3	4292100118	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA USO DE CUERPO DE BOMBERO	PROCEDENCIA: Por determinar. PROCEDENCIA: Por determinar. AÑO DE FABRICACIÓN: Mínimo 2025 LOS BIENES OFERTADOS DEBERÁN TENER LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES: CERTIFICACIONES: - El oferente deberá ser un distribuidor autorizado para Ecuador emitido por el fabricante. - La manguera deberá cumplir con las siguientes certificaciones EN 14942 y EN 1547 emitidas por un laboratorio externo o su equivalente. - La manguera deberá cumplir con las siguientes certificaciones EN 1547 emitidas por un laboratorio externo o su equivalente. ESPECIFICACIONES DEL BIEN: - Manguera con un diámetro mínimo de 1.5" y un largo mínimo de 30 m. - Material externo textil o materiales superiores.	UNIDAD	20
ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN DEL CPC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
			MARCA: Por determinar.	UNIDAD	CANTIDAD

Direc.: Bolívar e/ Colón y Juan Montalvo E-mail: cbp@bomberospasaje.gob.ec www.bomberospasaje.gob.ec



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIPOS DE EMERGENCIA



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE PASAJE

Teléfonos: (593) 072915100-072915127
Dirección: Bolívar e/Colón y Juan Montalvo
E-mail: cbp@bomberospasaje.gob.ec

ITEM	CPC	DESCRIPCION DEL CPC	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
4	4292100118	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA USO DE CUERPO DE BOMBERO	✓ Materiales inferior será fabricado de PVC o materiales superiores. ✓ Presión de trabajo: mínimo de 400 psi ✓ Presión de servicio: mínimo de 400 psi ✓ Presión de almacenamiento: mínimo de 1200 psi ✓ Con asiguamiento NH fabricado en bronce o materiales superiores. ✓ Garantía mínimo 1 año. MARCA: Por determinar. PROCEDENCIA: Por determinar. AÑO DE FABRICACIÓN: Mínimo 2025 LOS BIENES OFERTADOS DEBERAN TENER LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES: CERTIFICACIONES: - El oferente deberá ser un distribuidor autorizado para Ecuador emitido por el fabricante. - El fabricante deberá cumplir con las siguientes certificaciones ISO 9001 emitidas por un laboratorio externo o su equivalente. - El país deberá cumplir con las siguientes certificaciones EN 15182-1, EN 15182-2, EN 15182-3, EN 15182-4, emitidas por un laboratorio externo o su equivalente. ESPECIFICACIONES DEL BEN: - Presión nominal de trabajo mínimo de 6 bar. ✓ Pista tipo pistola. ✓ Engrase de máximo 25°. ✓ Capacidad nominal 15-200-360-475 LPM - Descarga a 6 bar (policonformable). ✓ Asiento de caudal por medio de grifo. ✓ Para apertura la entrada del agua será por medio de un mango. ✓ Tipo de chorro mínimo: directo, neblina estrecha y neblina ancha. ✓ Peso máximo de 23 kg. ✓ Presión mínima de trabajo 25 bar. ✓ Ancho mínimo de neblina 10°. ✓ Alance de inyección: 40 m a 6 bar. ✓ Material: - o Cuerpo: Aleación de aluminio o materiales superiores. - o Válvula: Aleación de aluminio o materiales superiores. - o Mango: Res o materiales superiores. - o Pista: Aleación de aluminio o materiales superiores. - o Operación de 1/8 de giro de vuelta para cambiar el tipo de chorro.	UNIDAD	12



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE PASAJE

Teléfonos: (593) 072915100-072915127
Dirección: Bolívar e/Colón y Juan Montalvo
E-mail: cbp@bomberospasaje.gob.ec

ITEM	CPC	DESCRIPCION DEL CPC	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
5	4292100118	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA USO DE CUERPO DE BOMBERO	- o Protector en la parte frontal. - o Goma o materiales superiores al cual viene de absorbidor de golpes. ✓ Alance mínimo de inyección 40 m a 6 bar. ✓ Estado NH. ✓ Garantía mínimo 1 año. MARCA: Por determinar. PROCEDENCIA: Por determinar. AÑO DE FABRICACIÓN: Mínimo 2025 LOS BIENES OFERTADOS DEBERAN TENER LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES: CERTIFICACIONES: - El oferente deberá ser un distribuidor autorizado para Ecuador emitido por el fabricante. - El fabricante deberá cumplir con las siguientes certificaciones ISO 9001 emitidas por un laboratorio externo o su equivalente. - El país deberá cumplir con las siguientes certificaciones EN 15182-1, EN 15182-2, EN 15182-3, EN 15182-4, emitidas por un laboratorio externo o su equivalente. ESPECIFICACIONES DEL BEN: - Presión nominal de trabajo mínimo de 6 bar. ✓ Pista tipo pistola. ✓ Engrase de máximo 15°. ✓ Capacidad nominal 15-200-360-475 LPM - Descarga a 6 bar (policonformable). ✓ Asiento de caudal por medio de grifo. ✓ Para apertura la entrada del agua será por medio de un mango. ✓ Tipo de chorro mínimo: directo, neblina estrecha y neblina ancha. ✓ Peso máximo de 23 kg. ✓ Presión mínima de trabajo 25 bar. ✓ Ancho mínimo de neblina 10°. ✓ Alance de inyección: 40 m a 6 bar. ✓ Material: - o Cuerpo: Aleación de aluminio o materiales superiores. - o Válvula: Aleación de aluminio o materiales superiores. - o Mango: Res o materiales superiores. - o Pista: Aleación de aluminio o materiales superiores. - o Operación de 1/8 de giro de vuelta para cambiar el tipo de chorro.	UNIDAD	19



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE PASAJE

Teléfonos: (593) 072915100-072915127
Dirección: Bolívar e/Colón y Juan Montalvo
E-mail: cbp@bomberospasaje.gob.ec

ITEM	CPC	DESCRIPCION DEL CPC	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
6	4292100118	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA USO DE CUERPO DE BOMBERO	✓ Operación de 1/8 de giro de vuelta para cambiar el tipo de chorro. - o Protector en la parte frontal. - o Goma o materiales superiores al cual viene de absorbidor de golpes. ✓ Alance mínimo de inyección 40 m a 6 bar. ✓ Estado NH. ✓ Garantía mínimo 1 año. MARCA: Por determinar. PROCEDENCIA: Por determinar. AÑO DE FABRICACIÓN: Mínimo 2025 LOS BIENES OFERTADOS DEBERAN TENER LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES: CERTIFICACIONES: - El oferente deberá ser un distribuidor autorizado para Ecuador emitido por el fabricante. - El fabricante deberá cumplir con las siguientes certificaciones ISO 9001 emitidas por un laboratorio externo o su equivalente. - El país deberá cumplir con las siguientes certificaciones EN 15182-1, EN 15182-2, EN 15182-3, EN 15182-4, emitidas por un laboratorio externo o su equivalente. ESPECIFICACIONES DEL BEN: - Presión nominal de trabajo mínimo de 6 bar. ✓ Capacidad nominal 25-100-150-190 LPM - Descarga a 6 bar (policonformable). ✓ Presión mínima de trabajo 40 bar. ✓ Capacidad máxima 400 LPM a 40 bar. ✓ Alance de inyección: 23 m a 6 bar. ✓ 35 m a 10 bar. ✓ Material: - o Cuerpo: Aleación de aluminio o materiales superiores. - o Válvula: Aleación de aluminio o materiales superiores. - o Protector: Goma o materiales superiores. - o Alance mínimo de inyección 35 m a 40 bar. ✓ Pista de inyección: Chorro neblina - Estrecho.	UNIDAD	12



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE PASAJE

Teléfonos: (593) 072915100-072915127
Dirección: Bolívar e/Colón y Juan Montalvo
E-mail: cbp@bomberospasaje.gob.ec

ITEM	CPC	DESCRIPCION DEL CPC	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
7	4292100118	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA USO DE CUERPO DE BOMBERO	- o Neblina 10° - Neblina ancha (10°). ✓ Engrase de máximo 15°. ✓ Garantía mínimo 1 año. MARCA: Por determinar. PROCEDENCIA: Por determinar. AÑO DE FABRICACIÓN: Mínimo 2025 LOS BIENES OFERTADOS DEBERAN TENER LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES: CERTIFICACIONES: - El oferente deberá ser un distribuidor autorizado para Ecuador emitido por el fabricante. - El fabricante deberá cumplir con las siguientes certificaciones ISO 9001 emitidas por un laboratorio externo o su equivalente. ESPECIFICACIONES DEL BEN: - Material del cuerpo y mangos: Aleación de aluminio o materiales superiores. - Presión mínima de prueba 24 bar. - Presión de trabajo mínimo de 16 bar. - Conector NH. - Garantía mínimo 1 año.	UNIDAD	20
8	4292100118	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA USO DE CUERPO DE BOMBERO	MARCA: Por determinar. PROCEDENCIA: Por determinar. AÑO DE FABRICACIÓN: Mínimo 2025 LOS BIENES OFERTADOS DEBERAN TENER LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES: CERTIFICACIONES: - El oferente deberá ser un distribuidor autorizado para Ecuador emitido por el fabricante. - El fabricante deberá cumplir con las siguientes certificaciones ISO 9001 emitidas por un laboratorio externo o su equivalente. ESPECIFICACIONES DEL BEN: - Material del cuerpo y mangos: Aleación de aluminio o materiales superiores. - Presión mínima de prueba 24 bar.	UNIDAD	16



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIPOS DE EMERGENCIA



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE PASAJE

Teléfono: (593) 072915100-072915127
Dirección: Bolívar e/Colón y Juan Montalvo
E-mail: chp@bomberospasaje.gob.ec

ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN DEL CPC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
18	4292100118	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA USO DE CUERPO DE BOMBERO	- Material fabricado en ABE o materiales equivalentes. - Vendidos con manijas. - Vendidos con vaina interna de brida negra. - Vendidos con guías internas con brida transparente y las mismas del plástico negro de anti-choque y de lazo blanco o negro para un correcto sellado. 1 año contra defectos de fábrica.	UNIDAD	9
ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN DEL CPC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
19	4292100118	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA USO DE CUERPO DE BOMBERO	MARCA: Por determinar. PROCEDENCIA: Por determinar. AÑO DE FABRICACIÓN: Mínimo 2020 ESPECIFICACIONES DEL BIEN: - Debe tener un tamaño compacto. - La detección de escape será por medio de un sensor tipo tip. - Funcionará con baterías recargables o recargables. - Garantía mínima de 1 año.	UNIDAD	2



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE PASAJE

Teléfono: (593) 072915100-072915127
Dirección: Bolívar e/Colón y Juan Montalvo
E-mail: chp@bomberospasaje.gob.ec

ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN DEL CPC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
20	4292100118	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA USO DE CUERPO DE BOMBERO	MARCA: Por determinar. PROCEDENCIA: Por determinar. AÑO DE FABRICACIÓN: Mínimo 2020 LOS BIENES OFERTADOS DEBERÁN TENER LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES: - El detector deberá ser un distribuidor autorizado para Ecuador emitido por el fabricante. - El detector de gases deberá cumplir con las siguientes especificaciones: El CO de 0.5 a 24 g/l, el H₂, el RICH y el IPET emitidos por un laboratorio externo o su equivalente. ESPECIFICACIONES DEL BIEN: - Tipo de alarma: sonora, visual y vibratoria. - Batería recargable mínima de 1800 mAh. - Peso máximo de 300 gr. - Vida de las baterías mínima de 2 años. - Duración de batería de mínimo de 8 horas. - Tamaño máximo 138 mm x 72 mm. - La carcasa será fabricada de goma o materiales superiores. - Máximo hasta 3 botones. - Detección mínima de: - CO (gas espesado) de 0 - 100 % LEL. - CO (gas) de 0 - 300 %. - H₂ (alifático de hidrógeno) de 0 - 100 ppm. - CO (monóxido de carbono) de 0 - 100 ppm. - Método de medición a difusión. - Garantía mínima 1 año.	UNIDAD	9

Especificaciones técnicas de los bienes:
Indicar con precisión el tipo de especificaciones técnicas para la presente adquisición, las mismas que pueden ser de tres tipos:
• Especificaciones técnicas mínimas. - Donde los proveedores tienen la libertad para ofertar bienes de mejores características.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE PASAJE

Teléfono: (593) 072915100-072915127
Dirección: Bolívar e/Colón y Juan Montalvo
E-mail: chp@bomberospasaje.gob.ec

ITEM	GRÁFICA REFERENCIA	DETALLE	CPC	CANTIDAD
1		TRAMOS CONTRAENCENDIDO 5.2 1/2"	4292100118	12
2		TRAMOS CONTRAENCENDIDO 5.1 1/2"	4292100118	24
3		TRAMOS CONTRAENCENDIDO 5"	4292100118	20
4		PITONES 2 1/2"	4292100118	12
5		PITONES 1 1/2"	4292100118	16
6		PITONES 1"	4292100118	19
7		BIFURCADOR DE 2 1/2" A 1 1/2"	4292100118	20
8		BIFURCADOR DE 1 1/2" A 1"	4292100118	16
9		LLAVES DE TRAMOS	4292100118	10
10		MACHOS DE BOMBEROS	4292100118	6
11		MANDARRINAS	4292100118	6
12		HALLIGAN	4292100118	6



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE PASAJE

Teléfono: (593) 072915100-072915127
Dirección: Bolívar e/Colón y Juan Montalvo
E-mail: chp@bomberospasaje.gob.ec

13		BIHERO LARGO	4292100118	6
14		BIHERO CORTO	4292100118	6
15		EXTRACTOR DE HUMO	4292100118	4
16		ESCALAS	4292100118	6
17		PROTECTOR AUDITIVO CON CASCO DE RESCATE	4292100118	40
18		DETECTOR DE VÍAS ELÉCTRICAS	4292100118	9
19		PICABRISAS	4292100118	2
20		DETECTOR DE GASES	4292100118	9

3. PLAZO DE EJECUCIÓN:
El plazo de ejecución será de ciento veinte (120) días, a partir del siguiente, contado a partir de la suscripción de la orden de compra.

4. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:
La forma de pago será mediante Anticipo mediante porcentaje del 50% de anticipo, 30% una vez fabricado los equipos y el 20% a la entrega de los bienes.

Documentos habilitantes para el pago: Detallar con precisión los documentos que serán requeridos para proceder con el pago, es importante advertir que los mismos no pueden constituir una dificultad para el pago.

- Certificación presupuestaria.
- Contrato.
- Certificado de RUC actualizado.
- Certificación bancaria.
- Cédula o pasaporte.
- Para personas jurídicas nombramiento del Representante Legal.
- Factura o Comprobante de venta.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIPOS DE EMERGENCIA

CUMPLE con la integridad, requisitos y parámetros mínimos solicitados en el proceso de contratación de PUBLICACIÓN ESPECIAL - CONTRATACIONES EN EL EXTRANJERO, "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EL COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PASAJE", correspondiente al código PE-CBMPAS-2026-001, por un valor de valor USD \$ 52.860,50 (CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON 50/100).

Que, mediante Memorando Nro. BCBP-CP-PAC-2026-011, de fecha 29 de enero de 2026, el área de Compras Públicas comunica a Máxima Autoridad (...) la Comisión Técnica procedió a realizar el acta de calificación, informe de evaluación dentro del cual el proveedor KEMP2 LLC, fue calificado cumpliendo con todo lo estipulado dentro de los pliegos del proceso antes mencionado.

Por todo lo antes expuesto solicito a usted, se autorice a quien corresponda elaborar la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN del proveedor ganador (...)

Que, mediante correo electrónico, la Máxima Autoridad solicita al área de Asesoría Jurídica, la elaboración de la respectiva Resolución de Adjudicación, para el proceso de importación de "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EL COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PASAJE".

En ejercicio de las atribuciones Constitucionales y legales, y en cumplimiento a lo que dispone la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de la LOSNCP y de la normativa secundaria SERCOP, y demás normativa legal vigente.

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR a la empresa KEMP2 LLC, N° L23000515017, representada legalmente en el Ecuador por el señor José Gabriel Proulx Jiménez, para el proceso de "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EL COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PASAJE", correspondiente al código PE-CBMPAS-2026-001, por un valor de valor USD \$ 52.860,50 (CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON 50/100) de conformidad a lo determinado en el Art. 5 del Reglamento Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Artículo 2.- DESIGNAR, formalmente para este importante proceso de contratación al señor Tnte. (B) Ing. Marlon Loayza Sánchez, con correo electrónico mloayza@bomberospasaje.gob.ec, como Administrador del Contrato para la ejecución de la "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EL COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PASAJE", correspondiente al código PE-CBMPAS-2026-001, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, de conformidad la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.

Artículo 3.- DISPONER al Área de Compras Públicas, efectúe la notificación legal tanto al adjudicatario la empresa KEMP2 LLC, N° L23000515017, representada legalmente en el Ecuador por el señor José Gabriel Proulx Jiménez, así como al Administrador del Contrato designado señor Tnte. (B) Ing. Marlon Loayza Sánchez, con el contenido de la presente resolución.

Artículo 4.- DISPONER al área de Compras Públicas, la ejecución de la presente resolución conforme lo dispone el artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con lo determinado en los artículos 17 y 111 inciso primero de su Reglamento General de aplicación.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Dado en la ciudad de Pasaje, a los 03 días del mes de febrero de 2026.



Activo	Nombre y Apellido	Cargo
Elaborado por:	Abg. Marlon Loayza Sánchez	Administrador



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIPOS DE EMERGENCIA

PE-CBLC-2026-1: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL MULTIPROPÓSITO, EQUIPOS DE RESCATE VEHICULAR, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA OPERACIONES DE COMBATE CONTRA INCENDIOS Y RESCATE, DESTINADOS AL CUERPO DE BOMBEROS LA CONCORDIA.

← → ↺

www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=

90%

☆

🔍

📄

☰

Información Proceso Contratación

FLUJO DE PROCESO

Preguntas, Respuestas y Aclaraciones En Curso Por Adjudicar **Adjudicada**

FASE PRECONTRACTUAL

Ver Preguntas y/o Aclaraciones

Ver Invitaciones

Ver Resultados de Publicación

Descripción

Fechas

Productos

Parámetros de Calificación

Archivos

Descripción del Proceso de Contratación

Entidad:

MBS-Cuerpo de Bomberos La Concordia

Objeto de Proceso:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL MULTIPROPÓSITO, EQUIPOS DE RESCATE VEHICULAR, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA OPERACIONES DE COMBATE CONTRA INCENDIOS Y RESCATE, DESTINADOS AL CUERPO DE BOMBEROS LA CONCORDIA.

Año de Contratación:

2026

Código:

PE-CBLC-2026-1

Tipo Compra:

Bien

Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):

USD 189,129.45

Tipo de Contratación:

Publicación - Contrataciones en el Extranjero

Forma de Pago:

Anticipo: 50% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 50.00%

Tipo de Adjudicación:

Total

Plazo de Entrega:

210 días

Vigencia de Oferta:

60 días

Funcionario encargado del proceso:

mendoza2856@gmail.com

Estado del Proceso:

Adjudicada

Descripción:

IMPORTACION DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL MULTIPROPÓSITO, EQUIPOS DE RESCATE VEHICULAR, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA OPERACIONES DE COMBATE CONTRA INCENDIOS Y RESCATE, DESTINADOS AL CUERPO DE BOMBEROS LA CONCORDIA.



Sistema Oficial de Contratación Pública



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Miércoles 19 de Agosto de 2026 | 13:25

[Ingresar al Sistema]

» [RESUMEN ADJUDICACIÓN - PUBLICACIÓN]

PROCESO DE CONTRATACIÓN	
Código:	PE-CBLC-2026-1
Objeto:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL MULTIPROPÓSITO, EQUIPOS DE RESCATE VEHICULAR, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA OPERACIONES DE COMBATE CONTRA INCENDIOS Y RESCATE, DESTINADOS AL CUERPO DE BOMBEROS LA CONCORDIA.
Tiempo de Vigencia de la oferta:	60 días
Estado del Proceso:	Adjudicada

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN	
RUC:	L17000035202
Razón Social:	DELICOR INTERNATIONAL LLC
Razón de Adjudicación:	POR QUE CUMPLE CON TODO DE ACUERDO A LA DOCUMENTACION DEL PROCESO

ARCHIVOS		Descargar Archivo
Descripción del Archivo	MD5	
RESOLUCION ADJUDICACION	'844c62a14cf14e47b1d1c0bde1c090c0'	RESOLUCION_DE_ADJUDICACION-signed-signed.pdf
RESOLUCION CONFORMACION DE COMISION TECNICA	'03547127dfba3a1d29f9b4e0ac67a0e1'	RESOLUCION_CONFORMACION_COMISION_TECNICA-signed-signed.pdf
INFORME RECOMENDACION EXPRESA DE ADJUDICACION	'5fac166ebf1a81298e0b0d921009634'	INFORME_RECOMENDACION_EXPRESA_ADJUDICACION_EPP_EXTRICACION-signed-signed-signed.pdf
ACTA DE NEGOCIACION	'0dd862d8d21e9dcd9d484a34973f14ba'	ACTA_NEGOCIACION-signed-signed-signed-signed.pdf
ACTA CONVALIDACION DE ERRORES	'9ab1f1eb8acc3687b20e32cd5daf414f'	ACTA_CONVALIDACION_DE_ERRORES_DE_FORMA-signed-signed-signed-signed.pdf
ACTA CIERRE DE PRESENTACION DE ERRORES	'ad1275a10ddbd5f51d16202b1d50a37'	ACTA_CIERRE_DE_PRESENTACION_DE_OFERTA-signed-signed-signed-signed.pdf
ACTA CALIFICACION DE OFERTAS	'f962deb017e805497b41ff976976493'	ACTA_CALIFICACION_OFERTAS-signed-signed-signed-signed.pdf
ACTA APERTURA DE OFERTAS	'f90489e082c8187d9a4758090d03ff'	ACTA_APERTURA_DE_OFERTA-signed-signed-signed-signed.pdf

Regresar

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIPOS DE EMERGENCIA

AREA OPERATIVA



CUERPO DE BOMBEROS
LA CONCORDIA

5. Alcance

Los equipos de protección personal constituyen elementos indispensables para garantizar la seguridad e integridad física del personal operativo durante la atención de emergencias tales como incendios estructurales, forestales, rescates, accidentes de tránsito y otras intervenciones de alto riesgo.

En el presente proceso se contempla la adquisición de:

- ✓ **Cascos multipropósito**, garantizan protección adecuada para incendios forestales y operaciones de rescate en exteriores, combinando ligereza, resistencia y funcionalidad, lo cual puede marcar la diferencia entre la seguridad y el riesgo en situaciones críticas.
- ✓ **Trajes multipropósito**, para bomberos están diseñados para brindar protección integral al personal de intervención en diferentes escenarios operativos, permitiendo su utilización en incendios estructurales, incendios forestales y operaciones de rescate técnico, sin comprometer la seguridad ni la movilidad del usuario.
- ✓ **Botas multipropósito**, para bomberos están diseñadas para proporcionar protección integral a los pies del personal de intervención durante operaciones de extinción de incendios, rescate y atención de emergencias, garantizando seguridad, resistencia y confort en entornos de alto riesgo. Estas deben cumplir con los requisitos establecidos en la norma EN 15090 o superior.
- ✓ **Gaantes multipropósito**, están diseñados para proporcionar protección a las manos del personal bomberil y de rescate durante el desarrollo de operaciones de salvamento, rescate técnico, manejo de herramientas, retiro de escombros y otras actividades operativas, donde existen riesgos mecánicos que pueden ocasionar lesiones.
- ✓ **Cascos estructurales**, para bomberos están diseñados para brindar protección integral a la cabeza del personal de intervención durante operaciones de extinción de incendios estructurales, rescate y atención de emergencias, donde existen riesgos asociados a altas temperaturas, impacto de objetos, caída de escombros, radiación térmica y contacto con agentes peligrosos.

La adquisición de estos equipos permitirá fortalecer las condiciones de seguridad del personal operativo, reducir riesgos laborales y garantizar intervenciones técnicas bajo estándares adecuados de protección.

Las herramientas de rescate vehicular constituyen equipos esenciales para la atención de emergencias derivadas de accidentes de tránsito, permitiendo la liberación segura y oportuna de personas atrapadas.

En el presente proceso se contempla la adquisición de:

- ✓ **Una herramienta combinada de rescate**. La herramienta combinada de rescate está diseñada para ser utilizada por el personal bomberil y equipos de emergencia en operaciones de extracción vehicular y rescate técnico, permitiendo realizar funciones de corte, separación y expansión en estructuras metálicas, principalmente en vehículos involucrados en accidentes de tránsito, con el objetivo de liberar a personas atrapadas de manera rápida y segura. Estos equipos deben cumplir con los requisitos establecidos

BY - PASS VIA LA ABUNDANCIA - PUERTO QUITO
telf: (02) 2725559
info@bomberoslaconcordia.gob.ec

www.bomberoslaconcordia.gob.ec
CuerpoDeBomberosLaConcordia

AREA OPERATIVA



CUERPO DE BOMBEROS
LA CONCORDIA

en las normas NFPA 1960 y EN 13204 o superiores, las cuales regulan el diseño, fabricación, desempeño y seguridad de las herramientas utilizadas en operaciones de rescate y extracción.

- ✓ **Una herramienta multifunción**, está diseñada para ser utilizada por el personal bomberil y equipos de respuesta a emergencias durante operaciones de rescate, salvamento, intervención rápida y apoyo operativo, permitiendo realizar diversas tareas como corte, palanca, apertura, golpeo, sujeción y manipulación de elementos, en escenarios donde se requiere una herramienta versátil y de rápida utilización.
- ✓ **Un kit de estabilizadores vehiculares**, garantiza un equipo confiable, seguro y eficiente, que permite al personal de emergencia estabilizar vehículos involucrados en accidentes de tránsito, facilitando los labores de rescate, extracción y atención a víctimas en condiciones seguras.
- ✓ **Un set de bloques y cuñas**, está diseñado para ser utilizado por el personal bomberil y equipos de emergencia durante operaciones de rescate vehicular, rescate técnico y estabilización de estructuras o cargas, permitiendo asegurar, inmovilizar y estabilizar vehículos u objetos pesados con el fin de prevenir desplazamientos o colapsos durante las maniobras de rescate.

La incorporación de estos equipos permitirá ejecutar maniobras de rescate de manera técnica, controlada y segura, reduciendo el tiempo de extracción y minimizando riesgos adicionales para las víctimas y el personal operativo.

6. Descripción del Bien Esperado

ITEMS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
TRAJE MULTIPROPOSITO	• Traje compuesto por chaqueta y pantalón. Requisitos técnicos mínimos: • HT124 mínimo 13.0 según prueba EN ISO 9151:2016. • HT124-12 mínimo 4.0 s, según prueba EN ISO 9151:2016. • RHT124 mínimo 18.0 s, según prueba EN ISO 9151:2016. • RHT124-12 mínimo 4.0 s, según prueba EN ISO 9151:2016. • RET máximo 10. • Peso: máximo 440 g/m². • El conjunto de chaqueta y pantalón deberá presentar la misma	21

BY - PASS VIA LA ABUNDANCIA - PUERTO QUITO
telf: (02) 2725559
info@bomberoslaconcordia.gob.ec

www.bomberoslaconcordia.gob.ec
CuerpoDeBomberosLaConcordia

AREA OPERATIVA



CUERPO DE BOMBEROS
LA CONCORDIA

combinación de materiales, tejidos, costuras, barreras.	
• El traje deberá incluir mínimo:	
• Barrera exterior: composición entre 66-68 % meta-aramida o material superior, entre 30-32 % para-aramida o material superior, entre 1-2 % antistático o material superior. Peso: máximo 245 g/m ² .	
• Sistema interior: composición entre 70-75 % aramida o material superior, entre 25-30 % PTFE o material superior. Peso: máximo 190 g/m ² .	
Diseño de la chaqueta:	
• Deberá incluir mínimo 2 bolsillos frontales en la parte superior para guardar la radio. Deberá incluir cierre interior para permitir que el bolsillo quede plano cuando no se usa.	
• Deberá incluir 1 lazo y correa de transporte para la linterna en ángulo recto.	
• Deberá incluir mínimo 2 bolsillos laterales con fleco, cierre de solapa con velcro y presilla de agarre reforzada, deberá tener orificios de drenaje.	
• Deberá incorporar presilla de manga ajustable con velcro.	
• Incluirá una solapa central frontal con cierre de velcro que cubra la cremallera de la chaqueta.	
• La chaqueta incluirá puño al final de la manga para asegurar la mano.	
• Los puños, codos y hombros estarán cubiertos con tejido resistente a la abrasión.	
• Los codos y hombros deberán ser acolchados.	
• Las mangas deberán estar terminadas con material resistente	

BY - PASS VIA LA ABUNDANCIA - PUERTO QUITO
telf: (02) 2725559
info@bomberoslaconcordia.gob.ec

www.bomberoslaconcordia.gob.ec
CuerpoDeBomberosLaConcordia

AREA OPERATIVA



CUERPO DE BOMBEROS
LA CONCORDIA

que absorba la humedad y puños tejidos.	
• El forro deberá incluir broches para acceder al interior de la chaqueta.	
• La cinta reflectante deberá ser tipo segmentada.	
• En la parte posterior superior de la espalda de la chaqueta contendrá la leyenda BOMBEROS LA CONCORDIA material ignífugo con letras cosidas.	
• En la parte frontal sobre el pecho deberá tener una sección en velcro para colocar un parche con la inicial y apellido del bombero bordado.	
Diseño del pantalón:	
• Deberá incluir mínimo 2 bolsillos laterales reforzados en el exterior de las piernas con solapa y cierre de velcro.	
• Los pantalones deberán contar con tirantes desmontables, totalmente ajustables con dispositivo de ajuste de longitud.	
• Deberá contar con ajustadores de cintura.	
• Deberá incluir cierre de cremallera oculta en la parte central delantera cubierta con una solapa con cierre de velcro.	
• Incluirá rodilleras contorneadas para permitir facilidad de movimiento y reducir el volumen al arrodillarse.	
• Deberá incorporar refuerzo en las rodillas de tejido resistente a la abrasión.	
• Deberá incluir acceso de inspección al interior del pantalón para inspeccionar el sistema interno.	
• Deberá contar con correas de tobillo ajustables con velcro.	

BY - PASS VIA LA ABUNDANCIA - PUERTO QUITO
telf: (02) 2725559
info@bomberoslaconcordia.gob.ec

www.bomberoslaconcordia.gob.ec
CuerpoDeBomberosLaConcordia



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIPOS DE EMERGENCIA

AREA OPERATIVA



CUERPO DE BOMBEROS
LA CONCORDIA

	• Deberá incluir dobladillo reforzado y moldeado para evitar el desgaste. • Deberá contar con tejido resistente a la abrasión en el interior de cada pierna. • La barrera de humedad deberá estar adherida al revestimiento. • Deberá contar con cinta reflectante tipo segmentada CERTIFICACIONES • Deberá estar certificado EN 469 o superior. • Deberá estar certificado EN 15384 o superior. • Deberá estar certificado EN 16689 o superior. Tallas: • El oferente deberá disponer de las siguientes tallas mínimo: S, M, L, XL, XXL. Las tallas por prenda serán definidas durante la ejecución del contrato, en coordinación con el Administrador del Contrato en su plano no mayor a 15 días, después de suscribir el contrato. Plano que no será imputable al plazo del contrato.	21
CASCO ESTRUCTURAL	• Carcasa compuesta reforzada con fibra de vidrio resistente a los químicos y a los rayos UV con resistencia inherente al calor y a las llamas. • Revestimiento de poliuretano • Barrera térmica. • Diadema ajustable con trinquete • Ajuste de tamaño reducido • Acolchado delantero y trasero para el sudor en cuero	

BY - PASO VIA LA ABUNDANCIA - PUERTO QUITO
teléf. (02) 2725559
info@bomberosconcordia.gob.ec

www.bomberosconcordia.gob.ec
CuerpoDeBomberosLaConcordia

AREA OPERATIVA



CUERPO DE BOMBEROS
LA CONCORDIA

	• Barboquejo de meta aramada de mínimo 2 puntos con hebilla de liberación rápida • Amén de cinta de cinta de mínimo 6 puntos • Protector ocular interno • Protector de cuello resistente al fuego • Suspensión trasera • Mínimo 6 Segmentos de cinta reflectante • Dimensionamiento: ajuste entre 52 a 65 cm. • Personalización: deberá incluir Logo de la institución en la parte frontal, lado derecho con adhesivo reflectivo el apellido e inicial del bombero, lado izquierdo tipo de sangre. • Deberá incluir linterna frontal montada en el casco mediante acople. CERTIFICACIONES • Mínimo deberá estar certificado NFPA 1971 o superior. LINTERNA MULTIFUNCIÓN • Lámpara con mínimo sensor de luz y aro fotoluminiscente • Deberá contar con una batería recargable de Li-Po de mínimo 3.7 v. • Deberá contar con 1 pulsador para su fácil uso. • Mínimo 8h de autonomía • Peso máximo 125g • Deberá contar con indicador visual de batería baja • Mínimo 135 lumen • Grado de protección mínimo IP67 • Material mínimo resina termoplástica de alta resistencia. • Deberá incorporar acople para ajustar a casco	
--	--	--

BY - PASO VIA LA ABUNDANCIA - PUERTO QUITO
teléf. (02) 2725559
info@bomberosconcordia.gob.ec

www.bomberosconcordia.gob.ec
CuerpoDeBomberosLaConcordia

AREA OPERATIVA



CUERPO DE BOMBEROS
LA CONCORDIA

CASCO MULTIRPOPOSITO	• Deberá incluir cargador base para recargar la batería. • Deberá estar certificada mínimo A1 o superior. • La carcasa deberá ser liviana compuesta reforzada con fibra de vidrio para una excelente protección contra la penetración. • Deberá ser resistente a químicos y rayos UV con resistencia inherente al calor y a las llamas. • Deberá disponer de soporte para para linterna y protector facial. • Deberá contar con diadema ajustable con trinquete, rango de tamaño entre 52-64 cm • Deberá permitir la colocación con una sola mano y con guantes. • Deberá incorporar acolchado para el sudor delantero y trasero de cuero, fácilmente extraíble y reemplazable para descontaminación. • Incluirá correa de barbilla de mínimo 4 puntos. • Deberá incluir mentonera. • Deberá incluir ventilación de apertura/cierre del sistema de ventilación dinámica sellada. • Deberá contar con una cubierta de PU absorción de impactos y una barrera térmica. • Deberá incluir protector ocular de policarbonato para protección de partículas a alta velocidad, con resistencia al calor y a las llamas. Anti arañazos y con protección contra salpicaduras. • Deberá incluir acople compatible con linterna multifunción • El casco deberá incluir personalización que incluya mínimo el grado, la inicial y el apellido del usuario, tipo de sangre y logotipo de la institución.	21
-----------------------------	---	----

BY - PASO VIA LA ABUNDANCIA - PUERTO QUITO
teléf. (02) 2725559
info@bomberosconcordia.gob.ec

www.bomberosconcordia.gob.ec
CuerpoDeBomberosLaConcordia

AREA OPERATIVA



CUERPO DE BOMBEROS
LA CONCORDIA

	• Deberá incluir protector de cuello resistente al fuego Aprobaciones y Certificaciones • Mínimo deberá estar certificado EN 16471 o superior • Mínimo deberá estar certificado EN 16473 o superior LINTERNA FRONTAL • Deberá fijarse al casco mediante soporte o banda elástica incluida. • Deberá contar con mínimo 1 selector ergonómico que pueda accionarse con guantes. • Carcasa de material resistente a las caídas, golpes y aplastamiento de mínimo 80 kg • Deberá contar con mínimo 3 modos de iluminación. • Relación iluminación, distancia, tiempo: mínimo 250 lumen a mínimo 50m por mínimo 2h • Peso: máximo 135 g • Alimentación: mínimo deberá incluir batería recargable de 1200 mAh • Deberá permitir recargar sin extraer la batería, mediante mínimo 3 puntos de contacto de carga externos con un cable USB y adaptador de voltaje incluido. • Tiempo de carga: máximo 4 h • Grado de protección: mínimo IP 68 • Grado de resistencia: mínimo IK08 • Deberá estar certificada mínimo CE o superior.	
GUANTES MULTIPROPOSITO	• Deberá disponer de protección contra impactos de caucho termoplástico (TPR) • Resistencia al impacto: mínimo nivel 2	21

BY - PASO VIA LA ABUNDANCIA - PUERTO QUITO
teléf. (02) 2725559
info@bomberosconcordia.gob.ec

www.bomberosconcordia.gob.ec
CuerpoDeBomberosLaConcordia



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIPOS DE EMERGENCIA

ÁREA OPERATIVA			ÁREA OPERATIVA		
CUERPO DE BOMBEROS LA CONCORDIA			CUERPO DE BOMBEROS LA CONCORDIA		
	- Resistencia al corte ANSE: mínimo A5 - Deberá incluir protección en las puntas de los dedos de caucho termoplástico (TPR) - Deberá contar con cierre de caucho termoplástico (TPR) para ajuste seguro. - Deberá disponer de material transpirable - Deberá contar con refuerzo en la palma de tejido resistentes - Deberá contar con acolchamiento en la palma - Deberá permitir lavado a máquina - Deberá ser compatible con pantallas táctiles - Deberá tener resistencia a los cortes de 180° Tallas: Mínimo deberá disponer de la talla S, M, L, XL, XXL			de ajuste mediante cordones de material ignífugo, con sistema de cordones de 2 zonas para realizar el ajuste de la bota. Ventilación: Deberá contar mínimo con sistema que permita la circulación del aire en el interior de la bota mediante orificios ubicados en la parte superior. Forro interior: Deberá ser de tipo laminado, impermeable y transpirable, con resistencia a la penetración de sangre y fluidos corporales. Plantilla: Deberá ser mínimo no tejida que permita la absorción de la humedad, antibacteriana. - Deberá permitir ajuste de ancho mínimo para 3 tamaños mediante el uso de plantillas diferenciadas. Suela: Deberá ser mínimo de goma perfilada antideslizamiento, deberá contar con sistema de amortiguación de mínimo espuma de poliuretano para reducir el impacto al caminar, que también permita aislamiento térmico. Protección externa: Deberá contar con protección mínimo para la zona de la espina, talón y metatarsos. Protección cortes: Mínimo nivel 2. - Deberá cumplir mínimo H13, CI, M, AN, CR, SRC Tipo F2A. Puntera: Mínimo deberá ser de	
BOTAS MULTIPROPOSITO	CERTIFICACIONES - Mínimo EN 388 o superior. Material: Deberá ser de mínimo cuero hidrófobo y transpirable. - Todos los deberán ser material de aramida. Espesor: mínimo 2.5mm Altura: mínimo 27 cm Diseño: Caña alta, mínimo 1 haladera en la parte posterior para facilitar la colocación; con costuras dobles e hilos de material ignífugo. - Deberá incorporar borde especial del talón para facilitar la extracción de la bota. Ajuste: Deberá incluir sistema	21			

BY - PASO VIA LA ABUNDANCIA - PUERTO QUITO
teléf. (02) 2726569

www.bombasconcordia.gob.ec
CuerpoDeBomberosLaConcordia

BY - PASO VIA LA ABUNDANCIA - PUERTO QUITO
teléf. (02) 2726569

www.bombasconcordia.gob.ec
CuerpoDeBomberosLaConcordia



CUERPO DE BOMBEROS
LA CONCORDIA

ÁREA OPERATIVA

	material compuesto. • Peso: máximo 3.5 kg el par CERTIFICACIONES • Deberá estar certificada mínimo ISO 9001 o superior. TALLAS • Las botas deberán estar disponibles mínimo en tallas entre UK 4.5 - 12 • El oferente deberá realizar la toma de talle en coordinación con el administrador del Contrato	
HERRAMIENTA MULTIFUNCIÓN	• Deberá tener una bomba hidráulica totalmente integrada. • La bomba hidráulica deberá tener operación manual. • Presión de trabajo mínimo 720 BAR. • Deberá tener una función de martillo, separación y corte. • La herramienta deberá contar con una cuña (tipo pata de cabra). • La cuña tipo pata de cabra debe ser totalmente desmontable. • Apertura de la cuchilla en las puntas: mínimo 29 mm. • Fuerza máxima de corte: mínimo 135 kN. • Capacidad de corte: barra redonda de acero S235 mínimo de 18 mm. • Distancia de separación: mínimo 125 mm. • Fuerza mínima de separación: mínimo 26 kN a una distancia de 25 mm desde la punta. • Peso: máximo 8kg. • Dimensiones: máximo 695x235x65 mm. CERTIFICACIONES • Mínimo ISO 9001 o superior.	1

BY - PASO VIA LA ABUNDANCIA - PUERTO QUITO

teléf. (02) 2726569

www.bombasconcordia.gob.ec

CuerpoDeBomberosLaConcordia



CUERPO DE BOMBEROS
LA CONCORDIA

ÁREA OPERATIVA

SET DE BLOQUES Y CUÑAS	• Material: Mínimo polietileno resistente al agua y al aceite, ligero que flote en el agua, con gran dureza que impida que se astille • Diseño: Cada pieza deberá estar moldeada de una sola pieza para hacerla más resistente • Deberán ser apilables y antideslizantes, con una gran capacidad de agarre. • Fuerza de soporte: mínimo 90 kg/cm2 en todas direcciones • Deberá incluir mínimo: ◦ Bloque escalonado (2 uni) ◦ Cuña pequeña (4 uni) ◦ Cuña grande (4 uni) ◦ Bloque bajo (2 uni) ◦ Bloque medio (2 uni) ◦ Bloque alto (2 uni) CERTIFICACIONES • Mínimo ISO 9001 o superior.	1
KIT DE ESTABILIZADORES VEHICULARES MANUALES	• Conjunto de estabilizadores manuales que incluya mínimo 2 puntales de estabilización. • Diseño: Deberá incluir mínimo cabezal, placa base y cinta de tensión con gancho y carra. • Deberá incluir sistema de auto bloqueo • Capacidad de ajustar la longitud. • Deberá utilizar mecanismo de fácil uso apriete y empuje. • Carga axial: mínimo 16 Kn • Longitud efectiva: entre 1080 - 1800mm • Deberá incluir maleta de transporte para llevar o almacenar los 2 puntales. CERTIFICACIONES • Mínimo ISO 9001 o superior.	1
HERRAMIENTA COMBINADA DE RESCATE	• Presión de trabajo 720 bar o superior	1

BY - PASO VIA LA ABUNDANCIA - PUERTO QUITO

teléf. (02) 2726569

www.bombasconcordia.gob.ec

CuerpoDeBomberosLaConcordia



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIPOS DE EMERGENCIA

ÁREA OPERATIVA



CUERPO DE BOMBEROS
LA CONCORDIA

- Fuerza de separación: mínimo 1850 lN
 - Distancia de separación: mínimo 380 mm
 - Apertura de corte: mínimo 320mm
 - Distancia de tracción: mínimo 250
 - Fuerza de corte teórica: mínimo 670 lN
 - Fuerza de aplastamiento: mínimo 87kN
 - Fuerza de tracción: mínimo 100 lN
 - Capacidad de corte conforme a EN 13204, mínimo 11.21 3K 4K 5K
 - Capacidad de corte conforme a NFPA 1960, mínimo A7 B8 C9 D8 E8 F3.
 - Peso máximo con batería: 21 kg
 - Dimensiones incluyendo batería: 900 x 270 x 275 mm
 - Función de carga integrada en la herramienta
 - Grado de protección: IP57 o superior
 - Deberá incluirse siguientes accesorios como mínimo:
 - o 1 batería de litio de mínimo 8ah, 200Wh, IP68, tiempo de carga máximo 70 min
 - o 1 cargador de 100-240 VAC, 300W con cable para conectar a la corriente de mínimo 1.5m.
 - o 1 cable que permita cargar la batería en la misma herramienta.
- CERTIFICACIONES**
- Mínimo EN 13204 o superior
 - Mínimo NFPA 1960, o superior

ÁREA OPERATIVA



CUERPO DE BOMBEROS
LA CONCORDIA

7. Plazo de Ejecución del Contrato

El plazo para el presente proceso de contratación es de 210 días a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo, en la cuenta bancaria proporcionada por el contratista. Se aceptarán entregas parciales para tal efecto, se suscribirán las correspondientes Actas de Entrega Parcial, de conformidad con las especificaciones técnicas del ítem entregado.

El periodo correspondiente a la toma de talas, el cual tendrá una duración estimada de entre uno (1) y ocho (8) días laborables, no será imputable al plazo de ejecución contractual. El tiempo transcurrido desde la llegada de los bienes a puerto ecuatoriano, hasta la salida de la aduana no será imputable al plazo del contrato.

8. Forma de Pago y Condiciones de Pago

8.1. Forma de Pago

El valor de la presente contratación se cancelará de la siguiente forma:

No	Porcentaje	Forma de Pago
1	50%	El valor correspondiente al 50% del precio del contrato que corresponde al valor del anticipo, será cancelado una vez suscrito el contrato y entregados las Garantías de fiel cumplimiento del contrato y Garantía de buen uso del anticipo hasta 15 días posteriores a la firma del contrato.
2	50%	Se cancelará una vez suscrito el acta de entrega recepción definitiva por las partes, una vez recibidos los bienes objeto de la contratación en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos, una vez que el PROVEEDOR haya cumplido sus compromisos de conformidad con las condiciones estipuladas en el presente contrato. El pago se realizará en un plazo máximo de 15 días contados a partir del día siguiente de la fecha de suscripción del Acta de entrega definitiva de todos los ítems.

8.2. Condiciones de Pago

Las condiciones correspondientes a los requisitos, trámites y tiempos de pago son realizadas en base a las directrices emitidas por la jefatura financiera.

Recepción en bienes. - En el caso de adquisición de bienes, el contratista solicitará por escrito al administrador del contrato que se reciban los mismos, dentro del plazo de entrega establecido en el contrato o la orden de compra. Para el efecto, el administrador y el guardabarridos recibirán los bienes y suscribirán la respectiva acta de entrega única y definitiva, sin exceder el término máximo de diez (10) días, contados a partir de la petición de recepción por parte del contratista.



CUERPO DE BOMBEROS
"LA CONCORDIA"



firmas técnicas correspondientes de cada ítem solicitado dentro de la negociación, para su respectiva revisión y validación por parte de la entidad. Finalmente se resume el acuerdo alcanzado indicando:

Confirma el siguiente detalle:

ITEM	DETALLE	MARCA	MODELO	CANTIDAD
1	TRAJES CHAGUETA Y PANTALÓN.	PROTEC	CONJUNTO R3 PLUS CON CHALECO	3
2	CASCO	PACIFIC	R3SLV	3
3	LINTERNA FRONTAL	PETZL	PSAR	3
4	LINTERNA DE MANO	ADALITE	L20	3
5	GUANTES	PROTECH	X-R-SH AMARILLO	3
6	BOTAS	HAIK	BLACK EAGLE ATHLETIC GTX 2.1	9

y se adjuncian los equipos indicados como extra.

Cumplida la etapa de NEGOCIACIÓN de la única oferta presentada para el procedimiento de contratación, conforme a los resultados obtenidos que constan en la presente Acta, se ha determinado:

ITEM	DETALLE	MARCA	MODELO	CANTIDAD
1	TRAJES CHAGUETA Y PANTALÓN.	PROTEC	CONJUNTO R3 PLUS CON CHALECO	3
2	CASCO	PACIFIC	R3SLV	3
3	LINTERNA FRONTAL	PETZL	PSAR	3
4	LINTERNA DE MANO	ADALITE	L20	3
5	GUANTES	PROTECH	X-R-SH AMARILLO	3
6	BOTAS	HAIK	BLACK EAGLE ATHLETIC GTX 2.1	9

Una vez concluida la negociación y habiendo llegado a un acuerdo con el oferente DELCOR INTERNATIONAL LLC, por intermedio de la Representante Legal Ing. Cristina Cortez, en los aspectos técnicos de los bienes.

Se recuerda al oferente que la negociación alcanzada no significa adjudicación del contrato, en tal virtud, una vez concluido el periodo de negociación, se incluirá el análisis correspondiente del proceso y la recomendación expresa de adjudicación, el mismo que será notificado a la Máxima Autoridad del Cuerpo de Bomberos La Concordia, el cual decidirá sobre la adjudicación o declaratoria de desierto mediante resolución de conformidad. Para constancia y de conformidad a lo estipulado en la Ley

SERVICIO DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
DIRECCIÓN: LA CONCORDIA, BV. PASA VÍA LA ARRIENDEZA, PUERTO QUITO
TELÉFONO: 043 862 64 44 772110 - 043 862 64 44 772111 - 043 862 64 44 772112
DEF. OPERATIVO 772114 EMERGENCIAS 9-1-1



CUERPO DE BOMBEROS
"LA CONCORDIA"



Organismo del Servicio Nacional de Contratación Pública, demás normativa aplicable y pliegos, suscriben la presente Acta el oferente DELCOR INTERNATIONAL LLC, por intermedio de la Representante Legal Ing. Cristina Cortez y los miembros de la Comisión Técnica.

Que, mediante Memorandum No. CBL-CJ-CP/AM/22-2026, con fecha 15 de mayo 2026, la Lda. Adriana Mendoza, Jefa del CBLC, dispone la Unidad Jurídica Institucional, conforme al informe del Presidente de la Comisión Técnica designado para la etapa precontractual del proceso de selección en el extranjero, publicación especial, código PE-CBLC-2026-1, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL MULTIPROPOSITO, EQUIPOS DE RESCATE VEHICULAR, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA OPERACIONES DE COMBATE CONTRA INCENDIOS Y RESCATE, DESTINADOS AL CUERPO DE BOMBEROS LA CONCORDIA", se permite poner en su conocimiento que, con 14 de mayo 2026, la Comisión ha emitido el correspondiente Informe de Recomendación de Adjudicación, luego del análisis técnico, legal y económico del procedimiento, se recomienda adjudicar el referido proceso al oferente DELCOR INTERNATIONAL LLC, con número de compañía L1700003522, por el valor de (USD \$189,129.45.00 (Ciento Ochenta y Nueve Mil, Ciento Veinte y Nueve con 45/100 DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTE), el periodo de ejecución del contrato será de 200 días, contados a partir del día siguiente de la notificación de la disponibilidad del anticipo.

Que, con todos los antecedentes de hecho y de derecho, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

RESUELVE

Artículo 1.- ADJUDICAR, el proceso de selección en el extranjero, publicación especial, según con el código PE-CBLC-2026-1, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL MULTIPROPOSITO, EQUIPOS DE RESCATE VEHICULAR, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA OPERACIONES DE COMBATE CONTRA INCENDIOS Y RESCATE, DESTINADOS AL CUERPO DE BOMBEROS LA CONCORDIA", al oferente DELCOR INTERNATIONAL LLC, con número de compañía L1700003522, por el valor de (USD \$189,129.45.00 (Ciento Ochenta y Nueve Mil, Ciento Veinte y Nueve con 45/100 DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTE), el periodo de ejecución del contrato será de 200 días, contados a partir del día siguiente de la notificación de la disponibilidad del anticipo.

Artículo 2.- DESIGNAR al Talpo. (B1) ROBINSON DAVID SALTOS INTRIAGO con cédula de ciudadanía 1717885109, como Administrador del Contrato al funcionario a fin de que supervise la fiel ejecución de la presente contratación de conformidad con el cumplimiento al Artículo 92 de la LOSENCT.

Artículo 3.- DISPONER, al Análisis Jurídica Institucional la elaboración del contrato en base a la documentación para su efecto.

Artículo 4.- NOTIFICAR por medio de secretario de nuestra Institución la presente resolución administrativa a ISABEL CRISTINA CORTEZ MUÑOZ, ABMA representante legal de la compañía DELCOR INTERNATIONAL LLC al correo electrónico: oficialdelcor@gmail.com.

SERVICIO DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
DIRECCIÓN: LA CONCORDIA, BV. PASA VÍA LA ARRIENDEZA, PUERTO QUITO
TELÉFONO: 043 862 64 44 772110 - 043 862 64 44 772111 - 043 862 64 44 772112
DEF. OPERATIVO 772114 EMERGENCIAS 9-1-1



CUERPO DE BOMBEROS
"LA CONCORDIA"



Artículo 5.- DISPONER al Talpo. Cho (B-1). Carlos Rodríguez, SUB JEFE (E) DEL CBLC, administrador de orden de compra de "CREACIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES PARA EL CUERPO DE BOMBEROS LA CONCORDIA ENCARGADO DEL MANEJO DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL", para que por su intermedio se realice la publicación de la presente Resolución Administrativa y demás documentos presente proceso en la página web institucional.

Artículo 6.- DISPONER a la Unidad de Compra Pública, la publicación de la presente resolución en el portal institucional del SERCOP. La presente Resolución entrará a regir a partir de su suscripción.

Artículo 7.- En todo lo no previsto en esta resolución, se estará a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás normas de carácter administrativo dictadas por el SERCOP, sin perjuicio, de la aplicación de otros cuerpos normativos aplicables.

Artículo 8.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Portal Institucional del SERCOP (SOCE).

Dado, en la Jefatura del Cuerpo de Bomberos de La Concordia, a los diecinueve días del mes de mayo de 2026.

Notifíquese y Publíquese:

Lda. Adriana Elizabeth Mendoza Cuasí
JEFA DEL CBLC

Firma del por: Firma
Ah. Javier Casanova

SERVICIO DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
DIRECCIÓN: LA CONCORDIA, BV. PASA VÍA LA ARRIENDEZA, PUERTO QUITO
TELÉFONO: 043 862 64 44 772110 - 043 862 64 44 772111 - 043 862 64 44 772112
DEF. OPERATIVO 772114 EMERGENCIAS 9-1-1



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIPOS DE EMERGENCIA

Guayaquil, 31 de agosto de 2026

Elaborado por:



Validar Únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**JOSE FERNANDO
CASTRO ARMAS**

Ing. José Castro Armas

Especialista en Evaluación Técnica de Equipos de Emergencia 2

Revisado y Aprobado por:



Validar Únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**ELDA LISSET TORRES
ANDRADE**

Ing. Lisset Torres Andrade

Directora General de Equipos de Emergencia